

# **Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica**

**Consejo Nacional de Fomento Educativo  
CONAFE**

*Coordinadora de la evaluación:*

**Dra. Teresa Bracho González  
Profesor - Investigador**

*Equipo evaluador:*

**M. en C. Mariana Castro  
Mtra. María Teresa Gutiérrez Cortés  
Mtra. Jimena Hernández Fernández  
Mtro. Armado Islas Delgadillo**

**Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.**



**México D. F, 12 de Marzo de 2008**

---

## Resumen Ejecutivo

El informe presenta la evaluación de consistencia y resultados realizada a las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

La evaluación se divide en siete capítulos. El primero, tiene cinco partes, en las que se analiza el problema que intenta resolver el programa, sus objetivos, la alineación a los objetivos estratégicos nacionales, la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores, la población potencial y objetivo, y las complementariedades y sinergias que se presentan con otros programas federales. El segundo, capítulo comprende el tema de planeación estratégica y analiza si el programa cuenta con instrumentos de planeación que le permitan tener planes actualizados que se orienten a resultados. En el tercer capítulo, de cobertura y focalización, se evalúa que la cobertura que tiene el programa sea la adecuada considerando el fin y propósito. En el capítulo cuatro se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las ROP y normatividad aplicable. El quinto capítulo contiene un análisis de la percepción de la población objetivo, con el fin conocer los instrumentos que tiene el programa para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios. En el sexto capítulo, relacionado con los resultados, se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel del propósito y fin. En el penúltimo capítulo se realiza un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada uno de los temas evaluados, así como recomendaciones para sufragar y corregir las debilidades. Por último, en el capítulo octavo se presentan las conclusiones por cada tema de la evaluación.

El análisis sobre el diseño de los programas fue realizado con base en la información de las Reglas de Operación (ROP) de 2007, la página web de la entidad y las matrices de indicadores presentadas por el Conafe. Una parte del análisis que aquí se presenta fue realizado mediante la matriz de indicadores de los programas compensatorios. Tanto los funcionarios responsables del programa, como los asesores externos propuestos por el Coneval y el grupo de evaluación del CIDE realizaron distintos ejercicios de aproximación hacia la precisión de una matriz de indicadores que lograra representar la complejidad de las acciones compensatorias, al tiempo que se expresara con la parsimonia que exige la metodología de marco lógico.

De acuerdo con este análisis, la lógica vertical del programa se valida parcialmente, ya que

---

---

las actividades y los componentes son necesarios pero no suficientes, debido a que falta una actividad y el nombre de uno de los componentes no refleja todas las actividades que en éste se incluyen, la redacción del propósito no es adecuada y los supuestos no son todos necesarios. En la matriz se incluyen indicadores para todos los niveles de objetivos, pero no todos son claros, relevantes, adecuados, económicos y monitoreables. Es por esto, que la lógica horizontal del programa no se valida en su totalidad y se sugieren algunos cambios.

El informe incluye a los programas que podrían presentar complementariedades, sinergias y duplicidades con las acciones compensatorias. También, se señala la coordinación interinstitucional con el fin de evitar duplicidad con apoyos federales equivalentes.

Entre los hallazgos más importantes de la evaluación se destaca, en relación con el diseño, que el programa se alinea a los principios rectores de la política social de la administración actual; por ejemplo, las acciones compensatorias contribuyen a disminuir el rezago educativo, mediante atención a la primera infancia y a los servicios de educación básica, que son parte de la política educativa de equidad orientada a las comunidades rurales e indígenas.

Asimismo, hacen un diagnóstico del problema al que intentan dar respuesta e identifican como su ámbito de acción el de los grupos vulnerables; reconocen las carencias con que los alumnos llegan a la escuela . mala alimentación, bajo nivel educativo de las familias, condiciones precarias de salud, etcétera. y buscan atender la problemática de la desigualdad educativa . la existencia de una oferta del servicio educativo que no cuenta con infraestructura ni una gestión escolar adecuada para la labor pedagógica. en aquellas poblaciones con mayor rezago educativo (comunidades rurales e indígenas).

En relación con la planeación estratégica se identifica que el programa cuenta con un número limitado de indicadores que están orientados a medir resultados. Adicionalmente, por un lado, se recolecta información presupuestal, financiera y contable, de manera oportuna y confiable que le permite dar seguimiento a su desempeño administrativo; y por el otro, los requerimientos presupuestales que el programa gestiona están ligados con las metas de desempeño establecidas en las ROP. Sin embargo, el programa no cuenta con planeación estratégica de largo plazo que le permita establecer indicadores y metas, definir estrategias y desarrollar programas de trabajo detallados de largo plazo para alcanzar resultados esperados. Tampoco existe evidencia documental de que el programa haya

---

dato seguimiento a las recomendaciones, que se desprenden de las evaluaciones externas para mejorar su desempeño.

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que el programa tiene un avance eficiente en la cobertura y ha logrado llegar a la población que deseaba atender. Sin embargo, la focalización se realiza con base en criterios e información que no están actualizados, pues se utilizan datos de INEGI (1995) y Conapo (1998). Asimismo, no se contemplan metas de cobertura de mediano y largo plazo y los indicadores educativos no están actualizados, lo que hace que el programa corra el riesgo de no captar los cambios en las variables educativas de forma oportuna.

Con respecto al análisis de la operación se encontró que el programa tiene un procedimiento adecuado para la selección de sus beneficiarios. Igualmente, los apoyos que provee el programa cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP de 2007. Además, se cuenta con mecanismos de transparencia para difundir los resultados de las evaluaciones realizadas. En relación con la gestión de recursos monetarios, se utilizan prácticas de administración financiera que proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones. También se identificó que el programa carece de un sistema informático propio para la operación. De igual forma, el área administrativa no tiene integrados sus sistemas de información. Por otra parte, en las ROP de 2007 no se establecen indicadores de eficiencia para la operación. En cuanto a acciones de mejora regulatoria, no se han simplificado trámites o reducido costos.

En relación con la percepción de la población objetivo, y a partir de la revisión de las evaluaciones externas realizadas, se observa que el programa cuenta con información externa que refiere a la satisfacción de la población objetivo. Aunado a esto se ha observado, en las evaluaciones de impacto realizadas que el programa ha contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción y a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas atendidas.

Por último, en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de todos los temas evaluados, se destaca que en el tema de diseño el programa cuenta con diagnósticos actualizados en los que se identifica claramente el problema educativo al que va dirigido. Además, el programa se coordina con otros programas federales, con distintas instancias de la SEP y las autoridades educativas estatales. Como área de oportunidad se acentuó que se puede articular la lógica de las ROP con la de la matriz de indicadores. Así también, se identificó que las reglas de operación no expresan

---

claramente las atribuciones del Conafe, los gobiernos estatales y las UCE. Se encontró como amenaza la posibilidad de que las autoridades educativas estatales no cumplan con las responsabilidades que se establecen en su convenio con el Conafe.

Entre las fortalezas del tema de planeación estratégica se identificó que el programa cuenta con indicadores que están orientados a medir resultados; sin embargo, los indicadores de desempeño del programa no tienen línea de base para medir de una forma más efectiva los resultados.

En relación con la cobertura, se identificó como fortaleza que el programa ha logrado beneficiar a la población que se deseaba atender; no obstante, es una debilidad que la focalización que realiza el programa se hace con base en criterios e información que no están actualizados.

En el tema de operación, entre otras observaciones, se destacó que los apoyos que proporciona el programa cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP. Como una oportunidad resalta una posible reestructuración orgánica del Conafe, que permitirá implementar formas de operación más eficiente. Dentro de las debilidades que se manifiestan, resaltan la carencia de indicadores de eficiencia en las ROP, y la inexistencia de la integración de los sistemas administrativos para operar el programa, así como la carencia de un sistema informático propio.

Finalmente, se destaca como una fortaleza, que con base en las evaluaciones de impacto realizadas, se ha observado que el programa ha contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción y a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas atendidas. Asimismo, es una oportunidad que el programa pueda generar instrumentos propios que le permitan realizar comparaciones y conocer la percepción de la población beneficiada.

## Índice

Introducción	2
Características del programa	3
Capítulo 1: Evaluación de Diseño	4
Capítulo 2. Planeación Estratégica	38
Capítulo 3. Cobertura y Focalización	52
Capítulo 4. Operación	60
Capítulo 5. Percepción de la población objetivo	95
Capítulo 6. Resultados	98
Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	103
Capítulo 8. Conclusiones	110
Bibliografía	113
Anexos	
Anexo I: Características Generales del Programa (Formato INV01-07)	116
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	122
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados	123
Anexo IV: Organigrama del Conafe	126
Anexo V: Ampliación de preguntas	128
Anexo VI: Instrumentos de recolección de información	133
Anexo VII: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico	134
Anexo VIII. Propuesta de Matriz de Indicadores	135
Anexo IX. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores	149
Anexo X. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo	150
Anexo XI. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007	151

## Introducción

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de las Acciones Compensatorias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y forma parte de la evaluación de consistencia y resultados del programa. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar las acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Este documento incorpora ajustes en la evaluación de Diseño que se presentara en octubre de 2007, sobre la base de la matriz presentada en febrero, y desarrolla la evaluación de Consistencia y Resultados.

La evaluación se realizó entre julio de 2007 y marzo de 2008; evaluó específicamente el año fiscal 2007 y el ciclo escolar 2006-2007. El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros del Conafe,<sup>1</sup> y entrevistas individuales con responsables de diferentes áreas. Las fuentes principales de información fueron las Reglas de Operación (ROP) del programa del año 2007, la página web del Consejo, evaluaciones previas, manuales de procedimiento y operación, bases de datos, entre otros documentos proporcionados por la institución.

El formato de la evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de Política del Desarrollo Social (Coneval) para la evaluación de programas público sujetos a reglas de operación.<sup>2</sup> Éste determina que el informe responda a 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. El equipo evaluador desea dejar constancia que el esquema y la estructura de esta evaluación no se corresponde con las características de programas que fueron diseñados hace más de una década bajo otras lógicas. Sin embargo, se ha buscado aportar lo posible respetando siempre tanto la visión y misión actual del Conafe, la dinámica propia de los programas compensatorios, así como la lógica implicada en los términos de referencia propuestos por el Coneval.

Se agradece el apoyo de diferentes áreas del Conafe que brindaron información veraz y oportuna, revisaron los informes preliminares e hicieron sugerencias a los evaluadores. Por último, se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante adecuación de las acciones compensatorias y sirvan para tomar decisiones en función de la equidad educativa, fin central de la institución y sus programas.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que en dichas reuniones se analizaron las matrices de indicadores, las cuales han requerido múltiples reajustes. Se ha trabajado al menos con cuatro versiones diferentes, la del informe preliminar de Diseño de agosto, la del informe final de Diseño de octubre, la del informe preliminar de Consistencia y Resultados de enero y por último, la del presente informe.

<sup>2</sup> Esta evaluación se circunscribe a los requisitos establecidos en los documentos: *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal* (Diario Oficial, marzo de 2007), *Programa Anual de Evaluación 2007* (SHCP, SFP y Coneval, 2007), *Lineamiento de los términos de referencia para la evaluación de programas federales*, *Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados* y *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales* (Coneval, 2007), disponibles en <http://www.coneval.gob.mx/coneval/evaluacion.html>.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En México, a partir de la Ley General de Educación (1993) el gobierno federal conserva la atribución de diseñar e instrumentar los programas compensatorios, con el objeto de garantizar la obligación del Estado de propiciar la igualdad de oportunidades educativas. Se trata de una facultad que reconoce la inequidad en la distribución educativa, particularmente la que atiende a grupos en condiciones de desventaja, y de manera subsidiaria, complementa las posibilidades de las entidades federativas para atender a estos grupos vulnerables.

Las acciones compensatorias,<sup>3</sup> implementadas desde el Conafe son de distintos tipos e incluyen modelos claramente distinguibles: en primer lugar, aquéllos que proporcionan el servicio de Educación Inicial no escolarizada (EI), con una oferta muy específica de esta institución. En segundo lugar, incluye las acciones que *apoyan al subsistema regular* de Educación Básica (preescolar, primaria y telesecundaria). La operación de estas últimas está a cargo de las Unidades Coordinadoras Estatales que dependen de las secretarías estatales de educación pública o sus equivalentes y se realiza en coordinación con el Conafe.

A partir del primero de ellos, el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE, 1991-1996), puesto en marcha en cuatro estados, se incorporaron de manera gradual las demás entidades federativas hasta abarcar las 31 que conforman la República. Posteriormente, se han instrumentado: el Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (Prodej, 1993-1997), el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB, 1994-1999), el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE, 1995-2001) y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB, 1998-2006). Estos programas no tienen como objetivo ofrecer educación, sino fortalecer a los diferentes actores e instituciones para que sea posible una educación de calidad en sectores marginados de la sociedad. Es decir, la oferta educativa formal es implementada desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual tiene el mandato de impartir educación, mientras que los programas compensatorios del Conafe desarrollan acciones que crean las condiciones para que muchas de las prácticas educativas sean posibles en contextos de pobreza.

De esta manera, a excepción de la Educación Inicial no escolarizada que es el único programa educativo diseñado y gestionado por la Unidad de Programas Compensatorios, la mayoría de las acciones compensatorias tienen sentido en la medida en que sostienen e impactan en las prácticas de enseñanza y aprendizaje promovidas desde las políticas educativas. Ello se traduce en una fuerte interdependencia y complementariedad con la SEP, las Secretarías estatales y sus políticas, por lo cual no es posible pensar estas acciones de forma autónoma.

---

<sup>3</sup> Se utilizarán como sinónimos: el programa, los programas compensatorios y las acciones compensatorias para referir a las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica.



---

## **CAPÍTULO 1: EVALUACIÓN DEL DISEÑO**

### **Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia, así como a los objetivos nacionales**

#### **1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?**

Respuesta: Sí.

El problema al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido en los documentos oficiales del Conafe. El sistema educativo mexicano logró en las tres últimas décadas incrementar el promedio de escolaridad de los mexicanos; sin embargo, continúa existiendo una amplia brecha en las oportunidades educativas entre entidades federativas y entre estratos sociales.

En este marco, los programas compensatorios han identificado que tal brecha tiene una doble causalidad: por un lado, la existencia de una oferta del servicio educativo que no cuenta con infraestructura ni gestión escolar adecuada para la labor pedagógica; por otro lado, en los grupos vulnerables, las carencias con que los alumnos llegan a la escuela (mala alimentación, bajo nivel educativo de las familias, etcétera) determinan de forma importante su logro educativo.

Los programas compensatorios del Conafe reconocen la problemática antes mencionada y atienden a aquellas poblaciones con mayor rezago educativo (comunidades rurales e indígenas), buscando dar respuesta a los problemas que enfrentan los niños antes de ingresar a la escuela (falta de estimulación temprana y ambientes desfavorables para su desarrollo) y una vez inscritos en ésta, tales como: insuficiente infraestructura y mobiliario escolar, carencias de material didáctico y útiles escolares, gestión escolar deficiente y un sistema educativo con dificultades en la capacidad técnica pedagógica y administrativa.

Si se considera el árbol de problemas con el que se construyó la matriz de indicadores de las acciones compensatorias, se puede observar que el problema se encuentra correctamente definido, pero restringe las causas identificadas a aquéllas a las que el programa puede dar respuesta mediante sus componentes. Si se identificaran otras causas que contribuyen a generar el problema identificado, a las que el Conafe no puede directamente atender, sería más fácil identificar las necesidades de articulación con otros programas que refieren al problema de la equidad educativa, maximizando así el potencial de éxito de sus programas.

---

**2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?**

Respuesta: Sí.

Los programas compensatorios surgieron en 1994 y desde esa fecha la situación educativa del país ha cambiado, por ello los programas se han ido modificando de acuerdo a diferentes diagnósticos. Uno de ellos, planteado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), marca en gran medida la orientación del último programa (PAREIB). En dicho diagnóstico se reconocen avances y áreas de oportunidad y se genera la visión de largo plazo, se plantean políticas, líneas de acción, metas y programas para la educación básica.

En 2004, el Banco Mundial (2004), en la firma del préstamo para la tercera fase del PAREIB reafirma el diagnóstico planteado en el PNE y destaca los principales problemas que enfrentan los programas compensatorios: (a) bajo acceso a los niveles de educación inicial y preescolar; (b) acceso limitado a educación secundaria y media; (c) baja calidad en todo el sistema educativo; (d) falta de recursos importantes en las escuelas ubicadas en las comunidades pobres, rurales e indígenas, así como en las áreas urbanas marginales; y (e) débil capacidad gerencial y administrativa a nivel estatal.

En 2006 la Unidad de Programas Compensatorios publicó una serie de nueve volúmenes, entre los cuales cuatro son estudios diagnósticos: el volumen 2, analiza las estrategias de focalización de los programas y la medida en que se han modificado los contextos a los que éstos atienden; el volumen 3, analiza la diversidad de escenarios donde se insertan las escuelas mexicanas y propone una tipología que permite agrupar y entender dicha diversidad; el volumen 6, es un estudio que muestra las características de las escuelas telesecundarias y los efectos de los apoyos compensatorios en dicha población; por último, el volumen 8, describe en profundidad las carencias en las que se desarrolla la práctica docente en las escuelas multigrado que han sido apoyadas por los programas.

### 3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Respuesta: No.

El fin y el propósito del programa se encuentran claramente definidos en las ROP de 2007: Se define que el fin de las acciones compensatorias es coadyuvar a abatir las causas del rezago educativo, mediante el fortalecimiento de la oferta y la demanda educativa. El propósito se señala como un objetivo general: contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación inicial no escolarizada y básica (preescolar, primaria y secundaria en su modalidad de telesecundaria), mediante acciones compensatorias como infraestructura educativa y administrativa, dotación de material didáctico, capacitación y asesoría a madres, padres de familia y docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia, docentes y directivos, y fortalecimiento institucional.

En la matriz de indicadores, tanto el fin como el propósito responden a esta visión, en lo general; el primero se encuentra bien definido y se expresa como: *Contribuir a la equidad educativa de niñas, niños y jóvenes del país*; el segundo no está claramente definido y se menciona de la manera siguiente: *Niños y jóvenes de sectores vulnerables mejoran el acceso y la permanencia en la educación inicial no escolarizada y básica*.

La definición del propósito no es precisa debido a la naturaleza de las acciones de educación inicial y de apoyo a la educación básica. Para las primeras, el servicio se brinda a padres y cuidadores de los niños en la primera infancia, es decir, no puede registrarse como acceso-permanencia al sistema educativo, sino como un servicio a una población no escolar muy específica. Para las segundas, se suministran recursos, capacitación, etc., a las escuelas. Por ello, el acceso y la permanencia no son objetivos directos del programa, aunque sí busque tener efectos sobre ellos.

- Como la educación inicial no es obligatoria no tiene el propósito de que los niños accedan y permanezcan en el servicio.<sup>4</sup> Probablemente en las sesiones se sensibilice a los padres para que reconozcan el valor de la educación y posteriormente envíen a sus hijos a la escuela y con ello se fomenta el acceso a la educación básica. Además, no tiene como objetivo que los niños o sus padres permanezcan en el servicio.
- El acceso y la permanencia en educación básica pueden ser promovidos por razones externas al programa -por ejemplo, que la SEP instale una escuela; sin embargo, los programas compensatorios contribuyen a mejorar las condiciones del servicio educativo mediante sus apoyos. La dificultad se planteará al definir el efecto específico de los programas en el acceso y la permanencia. Por último, en la redacción del propósito no figura el objetivo de mejora en los aprendizajes, siendo que el logro educativo sí aparece como un indicador para medir el propósito. Quizás los programas tengan la misma relación con el acceso, la permanencia y el logro educativo.

---

<sup>4</sup> Se entiende que se trabaja con los padres y madres para fomentar pautas de crianza y sensibilizarlos en la importancia de la educación, sin embargo, *los beneficiarios* del servicio de educación inicial no escolarizada son los niños de las comunidades focalizadas.

#### **4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?**

Respuesta: Sí.

Con bases en las ROP vigentes, el fin y el propósito de las acciones compensatorias corresponden a la solución del problema de la oferta y demanda educativa.

Los programas compensatorios intentan solucionar el problema promoviendo la calidad en la educación inicial y básica, con acciones orientadas a fortalecer el desarrollo en la primera infancia, propiciar la toma de decisiones en el centro escolar y la participación de los padres de familia, mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos, brindar asesoría y capacitación a docentes, apoyar a la supervisión escolar y fomentar el arraigo de los maestros en las comunidades donde desarrollan sus actividades+(Conafe, 2006).

En tanto que los programas de Conafe no tienen injerencia sobre todos los factores que inciden en el logro y rezago educativos, tales como, por ejemplo, el currículum, la formación docente ni la evaluación, su apuesta consiste en generar condiciones de educabilidad y propiciar contextos favorables para el aprendizaje en el servicio educativo. Cabe mencionar que dicho servicio educativo es operado por las Secretarías de Educación Estatales o sus equivalentes, y no por el propio Conafe.

De esta manera, tanto el fin como el propósito de los programas compensatorios contribuyen en su ámbito a la solución del problema identificado.

**5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución de su Propósito y Fin?**

Respuesta: Sí.

Existen evidencias de otros programas similares en Estados Unidos como el Chapter 1 y Head Start y en Latinoamérica: el Programa de mejoramiento de la calidad de las escuelas básica de sectores pobres (P-900) en Chile, 1990-2003, el Programa Bolsa Escola Federal en Brasil (BEF), 1997-2003 y el Plan Social Educativo (PSE) en Argentina, 1993-1999.

En México, en 2004 desde la Unidad de Programas Compensatorios del Conafe se inició una metaevaluación de los programas compensatorios para valorar sus insumos, procedimientos, resultados e impactos.<sup>5</sup> El estudio concluyó que las evaluaciones habían estado centradas en los indicadores educativos de las escuelas compensadas (repetición, deserción, promoción y cobertura), sin considerar que los efectos no siempre se evidencian en tales indicadores; además la mayoría de las evaluaciones habían sido descriptivas y de carácter cuantitativo. La mitad de las evaluaciones analizadas se concentraron en la efectividad (relación de metas físicas y de cobertura logradas) y en la eficiencia (relación de metas logradas y costos). Si bien, algunas se propusieron evaluar los impactos de los programas, sólo cinco pueden considerarse como tales (Muñoz, 1996, Paqueo, 2003, Vázquez, 2003, Shapiro, 2003 y BUAP, 2004).<sup>6</sup>

Evaluaciones de impacto posteriores, identifican una reducción, entre 9 y 30%, en la diferencia en los resultados combinados de español y matemáticas entre aquellos que reciben apoyos compensatorios y aquellos no apoyados (Moreno y Shapiro, 2004). Por otra parte, las intervenciones compensatorias tienen un efecto positivo en la eficiencia terminal, reducen la tasa de reprobación en las escuelas participantes e impactan positivamente sobre el aprovechamiento escolar. Asimismo, se encuentra que la intervención que parece ser más robusta, especialmente en matemáticas en primarias, es el Apoyo a la Gestión Escolar (AGE) (López Calva, 2006).

Otra investigación ha probado que el AGE mejora sustancialmente los resultados escolares intermedios, como la repetición y la reprobación y que los efectos del programa son significativos. De allí, se concluye que la creciente participación de los padres en la escuela puede tener impactos positivos en los resultados educativos (Banco Mundial, 2006).

---

<sup>5</sup> En este trabajo se revisaron 22 estudios. El documento se titula: *Análisis Crítico de las evaluaciones de los Programas compensatorios, 1994-2004*. Se puede consultar en: <http://sftp.conafe.edu.mx/UPC/Documentos/VOLUMEN1.pdf>

<sup>6</sup> La insuficiente evaluación de impacto de los programas se debe, en gran medida, a que no se cuenta con líneas de base que permitan la comparación antes-después de los indicadores relacionados con el rezago escolar y a la dificultad para establecer muestras de equivalentes condiciones, sin atención compensatoria, debido a la amplia cobertura de los programas. Además, éstos como muchos otros programas públicos surgidos en las últimas décadas, no fueron diseñados para ser evaluados por sus impactos, y la lógica preponderante fue la implementación y expansión, la eficiencia y efectividad, sin atender específicamente a las formas de operación y a los impactos en estricto sentido. Ello también debido a la falta de sistemas de información que permitieran establecer una línea base de logro educativo.

---

**6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?**

El programa contribuye a los siguientes objetivos estratégicos del Conafe:

1. Lograr que todos los niños y jóvenes de las zonas más marginadas, se inscriban y permanezcan en los servicios educativos y posean los recursos, medios y prácticas educativas para mejorar la calidad de los resultados de sus aprendizajes.
2. Propiciar que los servicios educativos de las zonas más marginadas, posean los recursos, medios y prácticas educativas necesarios, para mejorar los resultados de sus aprendizajes.
3. Concertar la participación de los sectores público, privado y social, nacional e internacional, para obtener recursos que permitan un impulso a la educación con equidad y calidad.

Las acciones compensatorias contribuyen a los tres objetivos estratégicos mencionados, ya que se enfocan a disminuir el rezago educativo, mediante atención a la primera infancia y a los servicios de educación básica, y son parte de la política educativa de equidad orientada a las comunidades rurales e indígenas.

Contribuyen al primer objetivo mediante una focalización en la que se identifican las escuelas en las zonas más desfavorecidas ofreciéndoles apoyos a la demanda como por ejemplo, útiles escolares para los alumnos y apoyos a la gestión escolar, los cuales intentan estimular la participación de los padres de familia. Si bien la inscripción y permanencia no dependen en estricto sentido de los programas, se supone que si se interviene generando las condiciones mínimas y necesarias para el óptimo funcionamiento de las escuelas, se propicia que los alumnos tengan acceso a éstas y permanezcan hasta la conclusión del ciclo correspondiente.

Responden al segundo objetivo propiciando mejores condiciones en la oferta del servicio educativo a través del apoyo a las escuelas con infraestructura y rehabilitación, incentivo y asesoría a los maestros y materiales didácticos para que acompañen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, los programas han recibido financiamiento de organismos internacionales durante muchos años; asimismo, todas las acciones se realizan en concurrencia con los distintos órdenes de gobierno, promoviendo así la corresponsabilidad en los apoyos que llegan a las escuelas.

## **7. Análisis y evaluación de la relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.**

En la página web del Conafe<sup>7</sup> se presenta la alineación de los objetivos institucionales a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Sin embargo, no aparece en la página una alineación específica de los programas compensatorios al PND.<sup>8</sup>

De los objetivos enlistados en la página web se considera que los programas compensatorios están alineados con:<sup>9</sup>

*Objetivo 9.* Elevar la calidad educativa.

Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.

Estrategia 9.4 Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo.

*Objetivo 10.* Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

Estrategia 10.1 Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

*Objetivo 11.* Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

*Objetivo 12.* Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.

Estrategia 12.1 Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos.

Estrategia 12.2 Impulsar la participación de los padres en la toma de decisiones en las escuelas.

*Objetivo 15.* Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país.

Estrategia 15.4 Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad.

---

<sup>7</sup> Disponible en: <http://sftp.conafe.edu.mx/mportal7/>, consultada por última vez el 27 de febrero de 2008.

<sup>8</sup> En las reglas de operación de las acciones compensatorias de 2008 se incluye la alineación al PND, sin embargo, de acuerdo con los criterios establecidos por Coneval sólo se deben considerar reglas de 2007.

<sup>9</sup> No se encuentran alineados con las estrategias 9.1 y 9.3, ya que no compete a los programas impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación en el sistema educativo, así como tampoco actualizar los programas de estudio. Ni con la estrategia 10.2, ni con la 10.4, ya que los programas no dan beca a los alumnos, ni promueven la integración entre los niveles educativos. No se encuentran alineados con las Estrategias 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7 y 12.8 porque no tienen injerencia sobre el currículum como plantean varias de estas estrategias. Por último, no están alineados con el Objetivo 16, Estrategias 16.3 y 16.7, ya que no tienen un enfoque o acciones diferenciales de acuerdo al género, aunque busquen la equidad de género.



## Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

### *De la lógica vertical de la matriz de indicadores*

#### **8. ¿Las actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes?**

Respuesta: No.

Las actividades presentadas son necesarias pero no son suficientes para producir cada uno de los componentes.

El componente 2 se refiere al fortalecimiento de la práctica pedagógica y no hay ninguna actividad en la matriz de indicadores que se dirija a la capacitación o asesoría de docentes.

Entre las actividades figura *Capacitar a los involucrados en la gestión escolar*, la cual es una actividad algo imprecisa; por una parte, porque podría incluir a docentes, o no; por otra, porque refiere a la gestión escolar y ello no se enfoca necesariamente a la capacitación o asesoría sobre cuestiones relacionadas al proceso enseñanza-aprendizaje, centro de la práctica pedagógica.

De acuerdo con las ROP 2007, una actividad sustantiva es la *Capacitación y Asesoría a los Consejos Técnicos Escolares*, la cual tiene como objetivo proporcionar asesoría técnico pedagógica en la escuela a los docentes y directivos de las escuelas primarias seleccionada (p. 33). Si bien en el método de cálculo del indicador del componente se incluyen a los docentes, ello no resulta suficiente, ya que son acciones que debieran ser mencionadas en el nivel de actividad.

Agregando esta actividad, todas las actividades del programa serían necesarias y suficientes para producir cada uno de los componentes.

Por otra parte, la mayoría de los supuestos en el nivel de actividades son pertinentes. No es necesario colocar un supuesto por cada actividad o en cada componente; éstos pueden ser comunes a diferentes actividades y presentarse de manera agregada.



## 9. ¿Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del propósito?

Respuesta: Sí.

Los componentes son suficientes y necesarios y, junto con los supuestos, deberían servir para el logro del propósito.

Si el programa ofrece infraestructura, equipamiento y material educativo mejorado, fortalece la práctica pedagógica y mejora la formación de las madres y padres de familia en el proceso educativo, se logrará, por una parte, que los niños de sectores vulnerables en su primera infancia obtengan una educación inicial no escolarizada y, por la otra, que los niños y jóvenes de sectores vulnerables mejoren la permanencia y el resultado educativo en educación básica.

Sin embargo, se presenta una pequeña inconsistencia en la redacción del segundo componente y las actividades correspondientes. Mientras que el componente se denomina *Práctica pedagógica fortalecida*, sus actividades abarcan otras acciones de mejora en la gestión del proceso educativo y ninguna acción específica dirigida a capacitación de docentes y directivos. Probablemente el nombre del componente debiera ser más general para dar lugar a todas las actividades que se plantean e incluir, en su caso, la actividad de capacitación a docentes y directivos. Esta inconsistencia, más que ser tal, pareciera ser un error de redacción.

**10. ¿Es claro y lógico que el logro del propósito contribuye al logro del fin?**

Respuesta: Sí

Es claro y lógico que si los niños y jóvenes de sectores vulnerables acceden a educación inicial no escolarizada, mejoran la permanencia en la escuela y el resultado educativo en educación básica, se contribuirá a la equidad educativa del país.

**11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?**

Respuesta: No.

La lógica vertical de la matriz es clara, ya que presenta una relación causal entre los diferentes niveles de objetivos. Sin embargo, no se puede validar en su totalidad especialmente debido a problemas en las actividades. Éstas no son suficientes y los supuestos para las actividades no son todos pertinentes para lograr los componentes planteados. Esto ha sido dicho antes, y refiere a correcciones menores en la matriz propuesta, que se detallan en la siguiente pregunta.

Por otra parte, los componentes y los supuestos en este nivel son necesarios y suficientes para el logro del propósito. Este último, junto con los supuestos,, son necesarios para contribuir al fin.

---

**12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.**

Se sugiere cambiar la redacción de algunas actividades por:

*1.3: Dotar útiles escolares a los alumnos de educación básica y figuras de educación inicial.*

Se sugiere quitar la palabra *alumnas* porque la matriz en general no está redactada con una perspectiva lingüística de género y pareciera innecesario.

*2.1: Capacitar a las figuras relacionadas con la gestión escolar,* con el objeto de ajustar la definición y ser consistente con el nombre del indicador, ya que no es muy claro quiénes son los involucrados en la gestión escolar.

*2.2: Actualizar y capacitar a los Consejos Técnicos Escolares o a los docentes y directivos,* con el propósito de que se incluya una actividad sustantiva para el programa.

*3.2: Capacitar a madres y padres de familia de educación inicial.* Se sugiere no poner a los cuidadores para que aparezcan los mismos beneficiarios que en el componente.

Se propone cambiar la redacción del segundo componente por:

*2. Gestión del proceso educativo mejorada,* con la intención de que no sólo se refiera a la práctica pedagógica e incluya a las otras actividades que se plantean.

Por último, se sugiere cambiar la redacción del propósito por:

Niños y jóvenes de sectores vulnerables reciben educación inicial no escolarizada y mejoran la permanencia y los resultados educativos en educación básica. Debido a que el acceso no sería un objetivo de educación inicial no escolarizada, como tampoco que los niños permanezcan en el servicio. En educación básica el acceso no depende sólo, ni de manera fundamental, de los programas compensatorios. Por otra parte, como se verá en las respuestas siguientes, los indicadores no miden el acceso a la educación básica y sí miden en logro educativo que no está incluido en la redacción del propósito de la matriz propuesta por la institución.

## De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

### **13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de fin, propósito, componentes y actividades e insumos?**

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con indicadores en cada nivel; en el fin hay un indicador para medir impacto; en el propósito, los indicadores miden resultados en los componentes se mide cobertura del servicio; por último, en las actividades se mide la eficacia de lo programado.

Sin embargo, no todos los indicadores se encuentran correctamente formulados y hay algunos que no están ubicados en el nivel o en el orden correcto para facilitar la lectura a terceros (en particular, los que refieren a educación inicial, a veces aparecen al principio del componente o de las actividades y otras al final). Se trata fundamentalmente de cambios menores, pero que contribuirán a la claridad y orden en la identificación de los avances del programa.

#### **14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?**

Respuesta: No.

La matriz presentada cuenta con indicadores en todos sus niveles pero no todos son claros, relevantes, económicos, ni monitoreables.

En el nivel del fin, el indicador es adecuado, conforme a todos los criterios. Sin embargo, no debemos dejar de apuntar que siempre habrá que considerar que la brecha en el logro educativo puede disminuirse por variaciones del grupo control y que la medición, tal como se la presenta, no reflejaría dicha disminución. Se trata de una probabilidad menor pero posible.

En el nivel del propósito, el primer indicador mide el porcentaje de alumnos que mejoran en la prueba Enlace, lo cual es correcto para medir resultados, además de que otorga prioridad a la meta de mejora de los alumnos con nivel insuficiente en dicha prueba. Se sugiere, sin embargo, que se tengan en consideración también los cambios posibles entre el nivel elemental el medio y de éste al avanzado, como efectos posibles del programa sobre los estudiantes con menor rezago de aprendizaje. De otro lado, conviene también tener presente que la comparación es contra alumnos que no están en escuelas compensadas, por lo que si éstos empeorasen su rendimiento, produciría una falsa mejora en los estudiantes de interés del Conafe. Ello es poco probable pero plausible.<sup>10</sup>

El nombre de los indicadores 2 y 3 del propósito debiera referirse al porcentaje en vez de a la tasa, para uniformar todos los indicadores de la matriz. Esto, tan solo como una propuesta de parsimonia.

En el primer componente, el indicador 1 se denomina porcentaje de cobertura de algún insumo y en el método de cálculo no refiere a la cobertura del componente sino más bien a la atención, ya que miden escuelas beneficiadas contra programadas. El segundo indicador de este componente no es preciso porque se está midiendo los materiales didácticos entregados y no el porcentaje del servicio que recibe dicho material.

---

<sup>10</sup> La fórmula que aparece en la matriz de indicadores es:  $(\text{Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba de ENLACE en el año } n) \cdot (\text{Porcentaje de alumnos de escuelas beneficiadas con un logro académico al menos elemental en la Prueba de ENLACE en el año } n)$ , en la que la comparación es entre alumnos de escuelas no beneficiadas y alumnos de escuelas beneficiadas por el programa.

**15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con los responsables del programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.**

En el anexo se incluye la matriz propuesta, por ello, aquí sólo se resaltarán los cambios más importantes que propone el equipo evaluador a la matriz de la institución.

En el nivel del propósito el primer indicador mide logro, por ello también sería pertinente incluir en la redacción del propósito logro educativo. De lo contrario el indicador Porcentaje de alumnos que están al menos en nivel de logro elemental debería ser eliminado, al no ser adecuado para medir el propósito tal y como se encuentra en la matriz de indicadores del programa.

Se sugiere en el primer componente, para medir el porcentaje de servicios de educación inicial que reciben materiales, incluir la siguiente fórmula: (Servicios de educación inicial con paquetes de materiales didácticos y útiles entregados / Servicios de educación inicial con paquetes de materiales didácticos y útiles programados) x 100.

En el segundo componente es necesario desagregar el primer indicador, ya que las acciones de capacitación y la población a las que se dirigen son diferentes, asimismo, convendría agregar un tercero, con lo que quedaría: 2a (Promotores formados / Total promotores programados) x 100, 2b (Figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas / Figuras relacionadas con la gestión educativa programadas) x 100, 2c (Docentes capacitados / Total de docentes programados) x 100.

En el tercer componente, se sugiere desagregar el indicador y hacer uno para padres y madres de Educación Inicial capacitados y otro para las APF, ya que igual que en el caso anterior, son acciones y poblaciones diferentes.

Se propone que la actividad 1.2, referida a materiales para el proceso educativo para educación inicial se mida de la siguiente forma: 1.2a. (Materiales didácticos para las sesiones entregados/ Materiales didácticos programado a distribuir) x 100.

Se sugiere para las actividades del componente 2 medir acciones de capacitación realizadas y no porcentaje de personas capacitadas, ya que ello se mide a nivel de componente y no se puede usar el mismo indicador en dos niveles. También hay que agregar la fórmula para el indicador de la actividad de capacitación de docentes que no se encuentra en la matriz. La misma sugerencia es válida para las actividades del componente 3, medir acciones de capacitación más que sujetos capacitados.

Se reitera que por una razón de orden sería pertinente poner siempre los indicadores de educación inicial al comienzo de los componentes y actividades.

**16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?**

Respuesta: Sí.

Los indicadores tienen incluidos la línea base en los casos en que se requiere hacer comparaciones, asimismo señalan la temporalidad en la medición.

El indicador de fin propone una medición cada tres años que resulta pertinente para evaluar el impacto de las acciones compensatorias.



**17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?**

Respuesta: Sí.

Todos los indicadores existentes tienen identificado su medio de verificación y especifican los nombres de los documentos y/o bases de datos y/o encuestas. Sólo se sugiere que en el medio de verificación del fin, que se señala como Enlace, se precise en la redacción: %~~los~~ resultados de la prueba Enlace (SEP)+

Esta corrección propuesta es de menor importancia, pero contribuiría a la precisión de la interpretación de la matriz de indicadores de los programas del Conafe para personas ajenas al conocimiento de los sistemas nacionales de evaluación educativa.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Cabe mencionar que la duda surgió en los intercambios realizados con los asesores internacionales contratados por el Coneval.

**18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?**

Respuesta: No aplica

En ningún indicador se aplica algún instrumento para el que sea necesario identificar el tamaño de muestra óptimo para su medición. La medición de impacto propuesta se base en la prueba de logro educativo de la SEP, Enlace, con carácter censal.

Los medios de verificación a que refiere la matriz de indicadores analizada son pruebas de logro educativo nacional, estadísticas administrativas de la SEP, así como las bases de datos propias del Conafe, reportes de cumplimiento de metas internos y presupuestales.

**19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?**

La mayoría de la información de los medios de verificación es validada por el programa mismo. Sólo se utiliza un medio de verificación externo en el indicador de fin y en uno de los indicadores de propósito, éste es la prueba Enlace que es valida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el propósito también se utiliza la estadística 911 que es un censo de escuelas validado por la SEP.

Por tanto, la veracidad de la información es validada de forma externa, por la misma fuente (UPEPE, SEP), y en la información interna, por los propios reportes del Conafe.

## 20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

El supuesto colocado en el fin: *La comunidad valora y promueve la importancia de la educación inicial no escolarizada y básica*, es válido pero no en este nivel sino en el nivel del propósito. Ya que este supuesto, aunado al propósito, contribuirá a la equidad educativa en el país. Además, no es necesario identificar supuestos en el nivel del fin.

El primer supuesto en el nivel del propósito es válido porque la probabilidad de que los recursos del programa se encuentren disponibles a tiempo es media.<sup>12</sup> El segundo supuesto sí es válido, ya que es muy probable que en las localidades focalizadas los niños no cuenten con necesidades mínimas satisfechas; esto no es responsabilidad estricta del Conafe, y sí puede poner en riesgo el logro de su fin.

Los supuestos para el primer componente son válidos, el primero porque es probable que en algunas zonas las condiciones climáticas no permitan la construcción, rehabilitación o entrega oportuna de los materiales didácticos; el segundo, porque la operación se encuentra bajo la responsabilidad de las UCE y UCEI. Si bien es probable que estas instancias cumplan con dicha responsabilidad, es necesario que desde la gerencia se le considere como un supuesto, con el fin de darle seguimiento y realizar su monitoreo.

Los supuestos para el segundo componente son válidos. El primero, puesto que no depende del programa que los profesores apliquen los conocimientos aprendidos en las capacitaciones y es un riesgo para el propósito del programa que ello no suceda; el segundo, es válido porque buena parte de las acciones de capacitación son realizadas por el personal de los sistemas educativos estatales y es un importante riesgo que no cuenten con disponibilidad. Asimismo, el supuesto del tercer componente es válido, ya que para contar con padres y madres formados se requiere voluntad y compromiso, lo cual escapa a la responsabilidad de la gerencia del programa.

Las actividades del primer componente, presentan un primer supuesto de probabilidad media referido a que las licitaciones no se realicen en tiempo y forma. El segundo supuesto de este grupo de actividades es válido porque la distribución de los apoyos depende en gran medida de los recursos estatales y locales disponibles. Por su parte, las actividades del segundo componente sólo cuentan con un supuesto referido a la transparencia en la selección de los maestros beneficiados con el incentivo que se juzga no pertinente. Por último, los supuestos para las actividades del tercer componente son válidos pues expresan condiciones externas necesarias para que el componente se produzca.

---

<sup>12</sup> Cabe mencionar que algunos asesores externos de CEPAL, sugieren eliminar el supuesto de la disponibilidad presupuestal, ya que es una condición básica para todos los programas. Sin embargo, en este caso, de acuerdo con miembros del Conafe, puede suceder que haya una controversia constitucional como en el año 2005 donde hubo demora en la aprobación del presupuesto.

**21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?**

Respuesta: No.

A pesar de que la matriz cuenta con indicadores para cada nivel de objetivos, la lógica horizontal no se valida en su totalidad debido a que no todos los indicadores se relacionan directamente con su objetivo, algunos están incorrectamente ubicados (ver específicamente respuesta 14) y no todos los supuestos contribuyen al logro de los componentes, el propósito y el fin (ver respuestas 13, 14, 17 y 20).

Se trata, sin embargo, de problemas fácilmente resolubles, y para los que la matriz propuesta presenta su arreglo, sin modificar la lógica de operación del Conafe, ni la intención y misión que se han identificado para los programas compensatorios a lo largo de esta evaluación.

## **22. Si no es así proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)**

En primer lugar, se propone unificar el lenguaje para hablar del universo de atención. Se sugiere, cuando se trata de las escuelas compensadas, referirlas siempre como *escuelas beneficiadas*. Esta propuesta busca simplemente maximizar la facilidad de interpretación para agentes externos al Conafe y al sistema educativo.

En el nivel de los componentes se sugiere instrumentar en un futuro indicadores de satisfacción de beneficiarios, especialmente en el componente 1 donde sería necesario conocer si los insumos llegan a tiempo, si son suficientes a juicio de los beneficiarios y qué utilidad tienen desde la perspectiva de las escuelas. Para ello, sería necesario diseñar encuestas, determinar las muestras y disponer de recursos para el análisis de la información.

Los cambios sugeridos ya se encuentran planteados en las respuestas anteriores (precisamente en la pregunta 15) y específicamente en la matriz propuesta por los evaluadores, ubicada en el anexo.

## Población potencial y objetivo

### 23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?<sup>13</sup>

Respuesta: Sí.

El programa opera por medio de tres acciones principales: educación inicial no escolarizada, apoyo a la educación básica y fortalecimiento institucional. La identificación de la población potencial es distinta para cada acción realizada. En Educación Inicial no escolarizada se focaliza por localidad; en las acciones de apoyo a la educación básica se focaliza a los planteles de educación básica (preescolares, primarias y telesecundarias) por lo que las unidades son las escuelas; por último, en las acciones de fortalecimiento institucional la población refiere a las instancias educativas estatales.

En Educación Inicial la población potencial y objetivo son las localidades rurales de alta marginalidad que cuentan con el servicio de educación preescolar compensado o de preescolar comunitario.<sup>14</sup>

En apoyo a la educación básica, la población potencial en educación preescolar, primaria y telesecundaria se define mediante una metodología que ubica las escuelas utilizando indicadores de pobreza y desempeño educativo; para lo que se combinan indicadores de marginalidad (pobreza), densidad escolar, relación alumno docente y tasas de deserción, reprobación y repetición. Con ello, se identifica el lugar de las escuelas en una distribución cuartílica, y se selecciona prioritariamente a las que se ubican en el cuarto cuartil son susceptibles de compensación; así también, se identifica a todas las escuelas rurales, generales e indígenas en los 476 municipios de las 250 microregiones de atención prioritaria. Con estos criterios la UPC define el universo potencial de escuelas beneficiarias, posteriormente entrega a las UCE un listado de las mismas y transfiere los recursos para la ejecución anual del programa. En condiciones en que el recurso sea menor a lo que se requiere para cubrir el universo referido, son los estados los que determinan las escuelas que serán atendidas; éstas últimas constituyen la población objetivo.<sup>15</sup>

En las acciones de fortalecimiento institucional se determina la población potencial identificando las instancias educativas estatales y la objetivo mediante la programación de metas de acciones de fortalecimiento pedagógico y administrativo.

---

<sup>13</sup> Con base en los criterios establecidos por el Coneval, para efectos del presente informe se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención y por población objetivo a aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

<sup>14</sup> Cabe mencionar que las localidades pueden demandar el servicio pero no es un requisito para que se instale.

<sup>15</sup> De acuerdo con un estudio realizado por el IIPE (2006, *Análisis de la focalización en los programas compensatorios*), la cobertura de escuelas primarias que constituyen la población potencial que llegan a ser atendidas . es decir, población objetivo. es de 83%, lo que indica que las UCE determinan el 17% del universo potencial que no conformará la población objetivo y se excluirá del beneficio del programa.

---

**24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?**

Respuesta: Sí.

Tanto la población potencial como objetivo se encuentra cuantificada y caracterizada. El programa cuenta con bases de datos de cada acción, por ciclo escolar o por año fiscal, según sea el caso, en las que se identifica la población potencial, objetivo y atendida, así como sus características generales.

Para las acciones de educación inicial no escolarizada se cuantifica cada año a los padres y niños de 0 a 4 años que habitan en las localidades en las en que se encuentra instalado el servicio de preescolar compensado o comunitario (población potencial-objetivo y atendida). En dicha base se identifican características de la localidad donde se instala el servicio, tales como: nivel de marginación, tipo de comunidad (indígena, rural o urbano marginal), población total, etc.

En las acciones de apoyo a la educación básica se cuenta con bases de datos, por ciclo escolar, que incluyen la población potencial y atendida (escuelas), el grado de marginación de las localidades en las que se encuentran e indicadores educativos, tales como: número de alumnos, docentes y directivos, tasas de reprobación, deserción y repetición, densidad escolar, etc. Se cuantifica la construcción y rehabilitación de espacios educativos, lotes de mobiliario escolar y las escuelas de educación preescolar y primaria que reciben apoyo a la gestión escolar (AGE). También se incluye información referente a los recursos didácticos entregados, datos de la red de asesoría y los reconocimientos al desempeño docente.

Las bases de datos que refieren al fortalecimiento a la gestión escolar indican el número de jefes de sector y supervisores apoyados.



---

**25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?**

La justificación que sustenta que los beneficios que otorgan los programas se dirijan específicamente a las comunidades y escuelas rurales e indígenas radica en que éstas se ubican en localidades de alta marginalidad en donde la cobertura y equidad educativa siguen considerándose un reto, ya que tienen mayores desventajas educativas y sociales.

Los datos demuestran que la brecha educativa es más aguda en zonas rurales. A nivel nacional, aproximadamente el 92% de la población comprendida entre los 6 y 14 años de edad asiste a la escuela primaria; de este porcentaje, en las ciudades y grandes zonas urbanas asiste el 96% y en las zonas rurales el 87%. En las comunidades indígenas se encuentran los mayores rezagos educativos; por ejemplo, el 25% de la población indígena de 15 años y más no sabe leer ni escribir (INEGI, 2003).

Por otra parte, se prioriza dicha población debido a la alineación de los programas compensatorios con otras políticas públicas. En el sexenio anterior se estableció que todos los programas públicos debían confluir en la Estrategia Nacional de Atención a Microregiones, la cual tenía como fin mejorar las condiciones de desarrollo de los territorios con mayores rezagos estructurales en el país. Bajo este modelo, el universo de actuación de la estrategia estaba integrado por municipios con grados de marginación muy alta y alta (Conapo, 1998). También se incluyeron los municipios en los que, independientemente de su grado de marginación, el 40% o más de su población hablara alguna lengua indígena (INEGI, 1995).

---

## 26. ¿La justificación es la adecuada?

Respuesta: Sí.

La justificación es adecuada, dada la probada asociación entre rezago educativo y pobreza. Como evidencia, se puede citar el análisis sobre los procedimientos de focalización de los programas realizado en 2005 (López, 2006), en el que se confirmó una correspondencia entre el nivel de marginalidad de las escuelas y el nivel de rezago educativo, para el conjunto de escuelas generales e indígenas. Es decir, en la medida en que aumenta el nivel de marginalidad se incrementa la probabilidad de encontrar escuelas con alto nivel de rezago, al punto que entre aquéllas de marginalidad muy alta esta proporción se duplica comparada con el de marginalidad muy baja.

Así, se juzga adecuada la justificación en la selección de su población potencial y objetivo. Ahora bien, en tanto que el programa busca fomentar la calidad y equidad educativa y disminuir el rezago educativo, podrían incluirse procedimientos de focalización que enfatizen los problemas educativos; es decir, dar una ponderación más alta a los indicadores de rezago educativo, en condiciones en que el programa cuente con recursos limitados. Se sugiere, por tanto que cuando por razones presupuestales los recursos no alcancen a cubrir a toda la población potencial, se otorgue prioridad a los indicadores de rezago educativo en la definición de la población atendida u objetivo.

---

**27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados?**

Respuesta: Sí.

La selección de población potencial tiene una metodología que ubica a las escuelas utilizando indicadores de pobreza y desempeño educativo, de esta manera se pueden identificar las escuelas que están en mayor desventaja. Posteriormente se ubican las escuelas combinando indicadores de marginalidad (pobreza), densidad escolar, relación alumno docente y tasas de deserción, reprobación y repetición con los cuales se ubica el lugar de desventaja que ocupan las escuelas de acuerdo a una distribución cuartílica, de manera que aquellas que se ubican en el último cuartil son susceptibles de ser beneficiadas; así también, se ubica a todas las escuelas rurales, generales e indígenas en los 476 municipios de las 250 microregiones de atención prioritaria.

Cabe destacar que los datos utilizados corresponden a la categoría poblacional del INEGI (1995), al índice de marginalidad de la localidad de Conapo (1998) y a la estadística básica e indicadores educativos del ciclo escolar 1999-2000 proporcionados por la Dirección General de Planeación y Programación (DGPP) de la SEP y a la actualización de los datos de alumnos, docentes, directores y grupos con estadística de inicio de cursos de 2001-2002.

A pesar de que los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención son adecuados, se sugiere actualizar las fuentes de información que se utilizan para focalizar (véase pregunta 28, 50 y 54).

---

**28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?**

Respuesta: Sí.

Existe información sistematizada que permite conocer las escuelas que reciben los apoyos y las características de las localidades donde éstas se encuentran.

La estrategia de focalización territorial se basa en datos de pobreza y marginación, brindados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y por el Consejo Nacional de Población (Conapo), la información sobre escuelas y alumnos es de las estadísticas educativas producidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Esta información no es muy actualizada, ya que se basa en los datos del INEGI de 1995 y Conapo de 1998. Además, la mayoría de los indicadores que conforman el índice de marginación son de carácter estructural (infraestructura, vivienda, etc.) y, en consecuencia, poco sensibles a los cambios en la composición de la pobreza que se registran actualmente en México. En la actualidad se dispone de información más reciente de este índice . datos del censo del año 2000 y de una actualización con el conteo de 2005.

La estadística básica e indicadores educativos del ciclo escolar 1999-2000 de la Dirección General de Planeación y Programación (DGPP) de la SEP y los datos de alumnos, docentes, directores y grupos con estadística de inicio de cursos de 2001-2002, también está desactualizada, ya que estos datos corresponden a siete ciclos escolares anteriores al año de referencia para el que se focaliza en este momento. Es probable que este desajuste genere, en lugares con mucha movilidad migratoria, dificultades en la operación y asignación de los recursos, debido a que en siete años puede haber escuelas que desaparezcan o pierdan su matrícula, así como existencia de nuevas escuelas.

---

## **Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del programa**

### **29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?**

Respuesta: Sí.

El diseño del programa se encuentra claramente expresado en sus Reglas de Operación. Éstas presentan de manera ordenada y jerarquizada el fin, propósito, procedimientos de focalización, componentes y actividades. Cabe destacar que las actividades no son siempre explícitas y claras. Por ejemplo, no hay uniformidad en la información del cuadro *Tipos de Apoyos* (p. 12) hay componentes como el de Educación Inicial que detalla sus actividades y hay otros como Materiales didácticos y útiles escolares que describen las características de los paquetes pero no las actividades.

Tampoco es claro el contenido del inciso 3.5 Derechos, Obligaciones y Sanciones. Allí se explicitan las obligaciones de la SEP y el Conafe, la de los Gobiernos estatales y las de las Unidades Coordinadoras Estatales. Sin embargo, no se entiende qué significa que los Gobiernos Estatales integren dentro de cada SEPE o equivalente a la UCE. Es decir, no es claro si las UCE asumen bajo su estricta responsabilidad y ejecución las acciones compensatorias, por ende el gobierno estatal sería el responsable directo de asegurar los bienes y servicios.

Por último, se recomienda revisar el glosario, en especial las referencias al BID y al Banco Mundial, a la definición de componentes, a la Educación Básica, debido a que no tienen sustento. Si estas definiciones fueron tomadas de las instancias a las que hacen referencia, debiera estar citada la fuente de donde se extrae la definición, si no es el caso se podría reelaborar el glosario.

---

### 30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Respuesta: No.

Como se explicó en respuestas anteriores, no necesariamente debiera haber congruencia entre las ROP y la lógica interna presentada en la matriz, ya que las reglas corresponden a la normatividad del programa en 2007 y la matriz al rediseño de las acciones compensatorias para el 2008.

El diseño de la matriz analizada tiene una lógica semejante a la que se plantea para acciones compensatorias de acuerdo a las ROP de 2007, aunque en la matriz los componentes se organizan respondiendo a una lógica de servicios y no de procesos. Ésta última es la diferencia más importante entre la lógica de la matriz y las reglas de operación.

Por otra parte, se presenta con diferentes nombres al programa, en la matriz de indicadores como %Programas Compensatorios para promover la Equidad y Calidad en la educación inicial y básica para la población con mayor rezago educativo o que enfrenta condiciones económicas en desventaja+, y en ROP de 2007 como %Acciones Compensatorias para abatir el rezago en educación inicial y básica+.

Se esperaría que en futuras ROP se incorporen las nuevas modificaciones al programa y así reflejen su lógica interna, expresada en la matriz de indicadores.

## **Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales**

**31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el propósito antes definido y para atender a la población objetivo?**

Respuesta: Sí.

El diseño es adecuado para alcanzar el propósito; sin embargo, se requiere ajustar la matriz y alinearla a las ROP de 2008.

---

### **32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?**

En tanto que se trata de un programa que impulsa la mejora de la calidad en la educación básica, pueden ser complementarios con todos los programas de la Subsecretaría de Educación Básica.

Con los siguientes programas federales podrían existir sinergias:

*Programa Oportunidades:* en su componente educativo, el programa busca impulsar el desarrollo de capacidades humanas a través de transferencias en forma de becas educativas y efectivo para útiles escolares. Así, el programa apoya la desigualdad educativa fuertemente por la vía del apoyo a la demanda. Existe una alta coincidencia de alumnos con beca que asisten a escuelas compensadas.

*Formación Continua:* en coordinación con la Dirección General de Educación Continua de Maestros en Servicio y las instancias estatales de actualización se promueve la formación continua, probablemente podrían existir relaciones de complementariedad con la asesoría brindada por los programas compensatorios.



### **33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?**

El programa podría presentar duplicidad con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), ya que ambos pueden coincidir en un segmento del universo de atención y en el tipo de apoyo que ofrecen a las escuelas. Si bien la prioridad en la focalización es diferente en cada programa, (PEC prioriza urbano marginal y las acciones compensatorias prioriza rurales) ambos son flexibles e incluyen escuelas urbanas y rurales.

Las acciones específicas en las que se daría duplicidad con el Apoyo a la Educación Básica son: el otorgamiento de material didáctico, la construcción y rehabilitación de espacios, la dotación de mobiliario y equipamiento, la capacitación de consejos técnicos escolares y asociaciones de padres de familia, ya que PEC, mediante el otorgamiento directo de recursos económicos a las escuelas, impulsa acciones similares. A su vez pudiera existir duplicidad con las acciones de Fortalecimiento Institucional, las cuales refuerza la capacidad técnico-pedagógica, del mismo modo, PEC ofrece capacitación, acompañamiento y asesoría de la práctica didáctico-pedagógica, aunque probablemente los agentes sean distintos en los estados.

Es importante mencionar que por normatividad queda a consideración del director o docente responsable señalar si la escuela también recibe beneficios de otros programas y atender con los recursos del PEC otras necesidades.

Asimismo, podría existir duplicidad con el Programa de Mejoramiento de Espacios Educativos, ya que éste realizará trabajos de pintura exterior, reparaciones varias, como cableado, luminarias, estructuras metálicas, accesorios sanitarios, tuberías, impermeabilización de techos, cambio de tinacos, disponibilidad de agua, ventilación y cuarteadoras en las escuelas que así lo requieran. Cabe mencionar que las duplicidades señaladas no son en ningún caso en términos de fin, propósito o componentes del programa, sino en traslapes posibles en los beneficios otorgados; pero también puede mencionarse que en la mayoría de los casos, dicha duplicidad+ las más de las veces pareciera ser en las intenciones, mas no en el otorgamiento efectivo de los recursos.

---

**34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?**

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con información en las ROP respecto a la coordinación interinstitucional con el fin de evitar duplicación con apoyos federales equivalentes. En las reglas se señala coordinación con:

- El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, con el objeto de establecer conjuntamente la coincidencia de los beneficiarios de educación primaria apoyados con útiles escolares del universo de atención compensatoria, y
- El Programa de Escuelas de Calidad (PEC), con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y acciones en un mismo centro de trabajo, en los casos en que haya coincidencia de las Acciones Compensatorias y PEC.

Por otra parte, en el Manual de Procedimientos la definición del universo de atención con el apoyo de materiales didácticos y apoyo a la gestión escolar también considera que no exista duplicidad con apoyos similares, federales, estatales o municipales, mencionando especialmente al PEC.

---

## CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Esta sección busca analizar si el programa cuenta con instrumentos de planeación estratégica y si tiene una orientación para resultados.

### 2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

#### 35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con planes estratégicos a mediano o largo plazo. Sin embargo, el Coanfe cuenta con un diagnóstico estratégico realizado en junio de 2007, para el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Este es un documento interno de trabajo a mediano plazo que plantea algunas líneas de acción y se concentra en establecer un estado de la situación general que guardan los programas.

Además, se cuenta con otro documento a corto plazo, el programa Operativo Anual 2007 (POA), en el se concentran los proyectos, indicadores, metas y calendarización para las acciones durante un año.

---

**36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?**

Respuesta: Sí.

La dependencia cuenta con dos planes institucionales que definen indicadores, metas y estrategias.

En el diagnóstico presentado ante el Programa Nacional de Educación 2007-2012, se realiza una descripción y análisis de la problemática que los programas intentan resolver, se plantean desafíos institucionales enmarcados en los ejes de la política educativa, así como objetivos institucionales, estrategias, proyectos, indicadores y metas, aunque no se establecen de forma explícita programas de trabajo para lograr estas metas. Estos objetivos aparecen planteados de manera general y parecen referirse más a los programas de Educación Comunitaria del Conafe, y no hay una clara y explícita relación con las acciones compensatorias.

Sin embargo, en el POA de 2007 sí se señalan objetivos generales y específicos de los programas compensatorios, líneas de acción, impacto y metas, aunque no se desarrollan programas de trabajo detallados para la implementación de estrategias

**37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?**

Respuesta: No.

En el diagnóstico estratégico no se establecen el fin y el propósito tal y como se definen en el resumen narrativo de la matriz de indicadores de marco lógico. El diagnóstico fue realizado paralelamente a la elaboración de dicho instrumento, razón por la cual se justifica que no haya correspondencia entre el documento y la nueva metodología. Por otra parte, y como ya se mencionó, tampoco se establece con claridad en este documento los objetivos específicos para los programas compensatorios.

Sin embargo, debe señalarse que en el POA 2007 se establece con claridad los resultados que busca alcanzar el programa en el año 2007. Se describe como beneficio o impacto: %Los alumnos apoyados con acciones compensatorias permanecieron en la educación inicial y básica; elevaron el promedio de sus calificaciones, disminuyeron los índices de reprobación y deserción; contaron con mejores instalaciones para sus estudios; los maestros ampliaron su compromiso educativo y se logró la participación de los padres de familia, docentes y directivos en aspectos de interés común en los centros escolares.+ Así, puede afirmarse que en su POA, el programa cuenta con los resultados que explícitamente busca como fin y propósito. .

---

**38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

Respuesta: Sí.

Los mecanismos para la elaboración de indicadores son adecuados, debido a que el programa ha adquirido experiencia en ello, principalmente derivada del documento, elaborado por el Banco Mundial (2002), que contiene una exposición, general y muy completa, de los instrumentos y enfoques con los que se pueden realizar indicadores de desempeño, métodos de evaluación y análisis costos-beneficios, y de la eficacia en función de los costos. En el documento puede reconocerse la experiencia del BM en la evaluación y seguimiento de programas de gobierno a los que financia, y que han sido incorporados en los programas del Conafe.

En relación con el establecimiento de las metas del programa, éstas se determinan tomando como referencia las metas alcanzadas del año inmediato anterior; es decir, se hace un ejercicio retrospectivo para saber cuál será la meta a cubrir el año siguiente. Lo anterior, se desprende del análisis de los informes trimestrales de indicadores de evaluación y los resultados en los cuales se puede determinar que las metas están referenciadas a las cifras alcanzadas durante el año anterior.

Con el objeto de modificar los mecanismos para establecer las metas del programa, se propone el establecimiento de una línea base, a partir de la implantación de la matriz de indicadores, que permita conocer el avance que registren los indicadores durante varios años, y no únicamente el avance respecto al año inmediato anterior. La identificación temporal de sus alcances y las posibilidades de seguimiento de avance del programa, es uno de los posibles beneficios de la incorporación de la matriz de indicadores.

## 2.2 De la orientación para resultados

### 39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Respuesta: Sí.

La información que se recopila para monitorear el desempeño del programa es oportuna y veraz. Esta información permite elaborar documentos en los que se expresa el seguimiento de los resultados y avances del programa en relación con el cumplimiento de indicadores, el seguimiento financiero y la evaluación programática.

El denominado *Formato para el reporte de avance de indicadores del Programa de Trabajo 2007*, que se elabora de forma trimestral y se reporta de forma semestral, expone los avances del programa así como el área en donde se encuentra la evidencia documental que existe para corroborar la veracidad de la información, además de algunos comentarios que aclaran el resultado de cada indicador. El documento contiene indicadores para los tres componentes del programa,<sup>16</sup> lo que hace de éste un informe muy importante para conocer su desempeño y logros.

Por otra parte, se entregan informes a diferentes instancias, en los cuales se indica el origen y destino de los recursos del Conafe y de las actividades que el programa tiene para cumplir su objetivo; entre los que destacan los siguientes:

- Informes para el Sistema Integral de Información (SII) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ellos se refleja el estado financiero del organismo y su flujo de efectivo; se compara el presupuesto actual con el del año anterior y se elaboran informes contables (estados de resultados, de origen y aplicación de recursos, de situación financiera), de disponibilidad de recursos y saldos en las cuentas bancarias.
- Informes para el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISEVAL) para la Secretaría de Educación Pública. Estos son informes de avance de las principales acciones por programa en las entidades federativas y contienen información financiera clasificada programáticamente, mediante una clave alfanumérica que sirve para relacionar al programa con el monto de recursos destinados. También mencionan concisamente las variaciones que existen en el ejercicio de los recursos del periodo y las causas de la variación; y se contrasta la meta original del programa contra lo obtenido o realizado en ese periodo.

---

<sup>16</sup> Educación inicial no escolarizada, apoyo a la Educación Básica, y fortalecimiento institucional.

---

**40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?**

Respuesta: Sí.

El programa genera un número limitado de indicadores que están orientados a los resultados que el programa pretende conseguir. Estos indicadores muestran de forma clara si el programa está cumpliendo con el propósito planteado en las ROP, permitiendo que los indicadores reflejen el avance de las metas establecidas para cada ejercicio fiscal.

La mayor parte de los indicadores del programa están contenidos en el documento denominado *Formato para el reporte de avance de indicadores del Programa de Trabajo 2007*. Este documento presenta el avance porcentual que han tenido las actividades de cada componente; esto es, se relacionan las acciones, actividades o apoyos programados durante el año contra lo realmente realizado o alcanzado. Por ejemplo, se puede saber el número de paquetes de útiles escolares entregados a las UCE, el avance alcanzado de las horas de formación impartidas a los promotores educativos, el número de servicios de educación inicial no escolarizada en operación durante el 2007, los estados que hicieron difusión del programa, los apoyos económicos radicados a las Asociaciones de Padres de Familia, el número de espacios rehabilitados, o los lotes de mobiliario adquiridos oportunamente.

En la parte presupuestal del programa, el indicador que se elabora está contemplado dentro de las ROP, denominado **% indicador de eficacia presupuestal**. El indicador refleja únicamente la proporción del gasto que se está ejerciendo, lo cual permite conocer si los recursos se están gastando en el tiempo establecido de manera eficaz. Es decir, si se ejerce el dinero en el tiempo para el cual fue programado el presupuesto, esto indica que los recursos se administran de forma adecuada a las necesidades temporales del organismo.

Adicionalmente, en los informes que remite el Conafe a la Dirección General de Programación de la SEP (que contienen información programática con relación a metas del periodo para cada actividad del programa), se presenta información acerca del universo de atención, la cual permite analizar el avance en la cobertura y conocer qué tan lejos se está de la meta o si se ha rebasado. Por ejemplo, existe un formato en el cual se muestra a los alumnos beneficiados, el número de consejos técnicos asesorados, las escuelas beneficiadas, los padres de familia atendidos, el número de promotores capacitados y el número de telesecundarias y docentes apoyados. En otro formato se presenta una breve explicación de las variaciones observadas en las principales acciones que se llevan a cabo para cada actividad del programa.



#### **41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?**

Respuesta: Sí.

En el caso del indicador de eficacia presupuestal comentado en la pregunta 40, existen plazos específicos y las metas de gasto establecidas son pertinentes. Con respecto a los plazos específicos de este indicador, cada mes la Subdirección de Recursos Financieros, reporta el comportamiento del indicador a la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Dirección de Planeación del Conafe. Asimismo, mensualmente el Conafe envía información financiera y programática como parte del informe de *Avance físico-financiero* para la SEP, la SHCP y la Función Pública.

Por su parte, los indicadores de desempeño que elabora la UPC (*Formato para el reporte de avance de indicadores del Programa de Trabajo 2007*) son entregados a la Dirección de Planeación del Conafe de forma semestral para el monitoreo oportuno del programa.

En síntesis, las metas del indicador de desempeño presupuestal son pertinentes, ya que están determinadas por las necesidades y logros que el programa establece. En este sentido, se observa que los objetivos de cobertura son posibles en función de la capacidad financiera, técnica y administrativa de la institución.

---

#### **42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?**

Respuesta: No

Los indicadores de desempeño del programa establecidos en las ROP de 2007 no tienen línea de base; es decir, no cuentan con un año de referencia para comparar los resultados de forma más precisa.

Los indicadores miden el desempeño al comparar el resultado obtenido del indicador del año anterior con el resultado del indicador del año en curso. Por ejemplo, se puede saber el número de paquetes de útiles escolares entregados a las UCE y se compara con lo entregado del año anterior.

De igual forma sucede con los demás indicadores del programa tales como: el avance alcanzado de las horas de formación impartidas a los promotores educativos; el número de servicios de educación inicial no escolarizada en operación durante el 2007; los estados que hicieron difusión del programa; los apoyos económicos radicados a las Asociaciones de Padres de Familia; el número de espacios rehabilitados; y los lotes de mobiliario adquiridos oportunamente.

En la parte presupuestal del programa, el indicador de eficacia presupuestal se compara con lo realizado en el año anterior y se explican las diferencias. Debido a que este indicador refleja la proporción del gasto que se está ejerciendo permite conocer si los recursos se están gastando en el tiempo establecido de manera eficaz.

Adicionalmente, en los informes que remite el Conafe a la Dirección General de Programación de la SEP (que contienen información programática con relación a metas del periodo para cada actividad del programa), se presenta información acerca del universo de atención, que permite analizar el avance en la cobertura y conocer qué tan lejos se está de la meta anual programada a alcanzar, o si ésta se ha rebasado.

---

### **43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?**

Respuesta: Sí.

Los requerimientos presupuestales que el Programa gestiona están ligados con las metas de desempeño establecidas en las ROP, a fin de que sean alcanzadas. Los recursos asignados al Conafe aparecen explícitamente desglosados en formatos denominados *Situación presupuestal por capítulo de gasto*. En estos formatos (que se elaboran mensualmente) se muestra la evolución de los recursos desde su asignación original, lo cual permite reconocer el monto destinado a cada actividad y cómo ha sido el ejercicio de los recursos en relación con la situación que guarda cada meta.

Asimismo, en la información presupuestal del ejercicio fiscal 2007,<sup>17</sup> se puede identificar el concepto por el cual se están ejerciendo los recursos por capítulo de gasto; es decir, si son egresos para la operación del programa, de inversión o de obra pública. Adicionalmente, se observa en la información programática, si las metas de desempeño propuestas se están alcanzando o no; de esta manera se puede conocer si el presupuesto de recursos solicitado es el adecuado para las metas que se pretenden alcanzar.

---

<sup>17</sup> Formatos de solicitud de recursos (anteproyecto de presupuesto) y formatos elaborados por SHCP para el envío de información a través del SII en los que se reporta información contable, presupuestal y programática.

#### **44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?**

De acuerdo con los reportes de seguimiento financiero enviados por el Conafe a la SHCP (SII) los recursos con los que se financian los programas compensatorios del Conafe son fiscales y propios. Los recursos fiscales están formados por transferencias y subsidios. Con respecto a los ingresos propios que genera el Conafe son por concepto de la venta de libros y otras actividades, mismos que contribuyen con un porcentaje mínimo (0.27%) al financiamiento de sus programas. Por ello, incluso cuando formalmente el Conafe registra recursos propios, puede afirmarse que su sostenimiento proviene del presupuesto federal. Ello es consistente con lo afirmado antes, relativo a la obligación para el gobierno federal a ofrecer apoyos compensatorios en condiciones de desigualdad, que se establece en la legislación educativa vigente (ver sección **Características del Programa**).

#### **45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?**

Respuesta: Sí.

El programa ha llevado a cabo una gran variedad de evaluaciones externas. En un análisis de metaevaluación realizado en 2006 se consideraron 22 evaluaciones. La mayoría de éstas han sido financiadas por el Conafe y en algunos casos por el Banco Mundial y la Secretaría de la Función Pública. Las instancias evaluadoras han sido diversas: consultores, instituciones privadas (Centro de Estudios Educativos, A.C., Comunitec, Educación para el Desarrollo Humano, A.C.), instituciones públicas (DIE, CREFAL y las universidades autónomas de Veracruz y Puebla), organismos internacionales o extranjeros (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación- UNESCO), y la Dirección General de Evaluación de la SEP.

Posterior a dicho análisis se realizaron siete evaluaciones más que fueron incluidas en la serie *Política compensatoria en educación: evaluación y análisis* (Conafe, 2006).

---

**46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?**

A partir del análisis de metaevaluación mencionado, que fuera realizado por especialistas externos y miembros del Conafe, se cuenta con un documento en el que se sintetizan las principales características de las evaluaciones realizadas a los programas.

Las investigaciones se diseñaron considerando variables y criterios cuantitativos y cualitativos. Los estudios en general consideraron como unidades de análisis las escuelas, los niños, los actores de la cadena operativa, así como las entidades del país. El tamaño de las muestras y el número de casos que se incorporan en las evaluaciones fueron diferentes.

Por su amplio tamaño son relevantes los estudios de la DGE (1994), (400 escuelas en cuatro estados), Muñoz (1996), (206 escuelas y 3, 546 alumnos de los cuatro estados participantes), DGE (2000<sup>a</sup>), (2, 052 000 alumnos de todas las entidades del país, con excepción del DF) y DGE (2000b), (306, 500 alumnos de 37, 171 escuelas de las 31 entidades, en las cuales se recabó información directa a través de cuestionarios o pruebas). Hay estudios de casos específicos, como el de tres escuelas del estado de Guerrero (González, 1993), 13 escuelas de dos entidades (Ezpeleta, 1994), o BUAP, 2004, en el estado de Veracruz.

El diseño de las muestras en los estudios incluye, por lo general, escuelas de los distintos tipos, modalidades y niveles educativos. En su mayoría, el análisis de las escuelas se desagrega por modalidad y por nivel educativo. En conjunto, se incluyen al total de las entidades de la República Mexicana.<sup>18</sup>

La mayoría de los estudios son de tipo exploratorio; a excepción de las evaluaciones de CREFAL (1999), DGE (2000a), Paqueo (2003), Shapiro (2003) y BUAP (2004), que arriban a conclusiones finales acerca de procesos, resultados o efectos de los programas compensatorios. Asimismo, los estudios se caracterizan por ser descriptivos, con excepción de Muñoz (1996), Paqueo (2003), Vázquez (2003), Shapiro (2003) y BUAP (2004).

Se amplía la información en el Anexo 5.

---

18 Las escuelas de Oaxaca y Guerrero son las más evaluadas (se estudian en 17 y 14 casos, respectivamente); en orden descendente, les siguen Hidalgo (13 evaluaciones), Chiapas (12), Veracruz (11) y Coahuila (10); cinco entidades (Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Nuevo León y México) han sido consideradas en nueve estudios; cuatro estados en ocho (San Luis Potosí, Durango, Nayarit y Yucatán); nueve entidades en siete evaluaciones (Colima, Chihuahua, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Zacatecas, Baja California y Baja California Sur); y seis estados en seis estudios (Guanajuato, Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Morelos y Querétaro). Tamaulipas sólo ha sido incluida en las cinco evaluaciones que consideran las 31 entidades.

**47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?**

Respuesta: No

El programa no proporcionó la evidencia documental de que se haya implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas en los últimos dos años.

**48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?**

Respuesta: No.

A pesar de que no hay documentos oficiales o de trabajo que citen explícitamente las evaluaciones realizadas, ni existe evidencia documental de que se ha utilizado la información generada para mejorar el desempeño del programa, en entrevistas con funcionarios de los programas se ha señalado que en efecto las evaluaciones se han utilizado, particularmente en el interés por una redefinición de la focalización.



---

## CAPÍTULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### 3.1 Análisis de cobertura

#### 49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta: Sí.

El programa tiene un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo. En primera instancia, la Dirección de Planeación del Conafe define la población potencial; localidades en desventaja con base en indicadores de pobreza (índice de marginalidad de la localidad (CONAPO, 1999) y desempeño educativo; para ello, construye un indicador de desventaja educativa que combina el indicador de pobreza con los de densidad escolar (estadística de inicio de cursos ciclo escolar 2001-2002), tasas deserción y reprobación (indicadores educativos del ciclo escolar 1999-2000). Este indicador se utiliza para ubicar el lugar que las escuelas (de cada nivel) ocupan frente a otras y se arma una distribución cuartílica en la que se identifica a las escuelas con mayor desventaja (las ubicadas en el cuarto cuartil); además, se da prioridad a las escuelas generales, rurales e indígenas ubicadas en los 476 municipios de las 250 microregiones de atención prioritaria (2001).

Posteriormente, los gobiernos estatales mediante las SEPE o equivalentes y las UCE y las UCEI realizan adecuaciones a la población si se justifica, de acuerdo con las necesidades de cada entidad, siempre y cuando las escuelas cuenten con las características necesarias para ser susceptibles de atención. El Conafe, si fuera el caso, revisa las modificaciones propuestas e informa a las entidades la población objetivo; es decir, la población para el ciclo escolar de acuerdo con las metas y el presupuesto autorizado para cada una de ellas.

---

**50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.**

El método para determinar la población potencial está configurado con base en información que pudiera actualizarse, ya que:

- El programa utiliza el índice de marginalidad de la localidad (Conapo, 1999) para construir un índice de desventaja a nivel localidad. Este indicador debe actualizarse ya que en 2005 Conapo actualizó su cálculo utilizando información del *II Censo de Población y Vivienda 2005*.
- Para los indicadores de densidad escolar se utiliza estadística de inicio de cursos del ciclo escolar 2001-2002 y para las tasas deserción y reprobación información del ciclo 1999-2000. Esta información puede actualizarse con la proveniente de los formatos 911 de la SEP de cada ciclo escolar de manera regular (al menos cada cinco años); con el fin de que se puedan captar los cambios en las variables educativas de forma más oportuna.
- El programa tiene como criterio dar prioridad a las escuelas generales, rurales e indígenas ubicadas en los 476 municipios de las 250 microregiones de atención prioritaria (Sedesol, 2001). Esta información puede actualizarse al esquema de atención prioritaria de la Secretaría de Desarrollo Social (2007).

En todos los casos, la factibilidad para realizar estas actualizaciones es muy alta y posiblemente los beneficios de precisión ameriten el esfuerzo.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007.

**Cuadro 1. Cobertura Anual del Programa Acciones Compensatorias para abatir el rezago en educación inicial y básica ciclo escolar 2006-2007**

Acciones	Ciclo Escolar	Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida (PA)		Cobertura del Programa (PA/PP)x 100		Eficiencia de Cobertura (PA/PO)x 100	
		Padres de familia	Niños de 0 a 4 años	Padres de familia	Niños de 0 a 4 años	Padres de familia	Niños de 0 a 4 años	Padres de familia	Niños de 0 a 4 años	Padres de familia	Niños de 0 a 4 años
Educación inicial no escolarizada	2006	2'859,205	3'448,109	367,567	404,585	356,464	402,018	12.47	11.66	96.98	99.37
	2007	2'889,893	3'834,063	367,986	409,871	367,986	409,871	12.73	10.69	100	100
Apoyo a la educación Básica	2005	124,068		64,677		72,853		58.72		112.64	
	2006	119,587		67,864		75342		63.00		111.02	
Fortalecimiento Institucional	2006	6,651		3,914		6,060		91.11		154.83	
	2007	6,651		3,914		5,104		76.74		130.40	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de información de la Unidad de Programas Compensatorios.

\* Información de población potencial y atendida fue proporcionada por la Dirección de Educación Inicial . La población objetivo fue proporcionada por la Subdirección de información de la Unidad de Programas Compensatorios con base en información validada.

\*\*La información disponible para las acciones de apoyo a la educación básica corresponden a los años fiscales 2005 y 2006.

**Cuadro 2. Porcentaje de atención según condición urbano/rural**

Ubicación de las escuelas	2005-2006	2006-2007
Sin Clasificación	0.78	0.8
Urbanas	39.82	15.84
Rurales	59.4	83.36

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de información de la Unidad de Programas Compensatorios. Atención de los componentes de Educación inicial no escolarizada y Apoyo a la educación Básica.

---

**52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?**

Respuesta: Sí.

El programa ha atendido con educación inicial, durante 2006, al 96.98% de los padres y 99.37% de los niños de 0 a 4 años identificados como población potencial y objetivo. En 2007, el programa atiende al 100% de los padres y al 100% de los niños de 0 a 4 años identificados como población potencial y objetivo; logrando así un avance de cobertura eficiente.

Con el componente de apoyo a la educación básica, en el ejercicio fiscal 2005, se atendió al 58.72% de las escuelas identificadas como población potencial (con mayores índices de pobreza, desventaja y marginación) y al 112.64% de las establecidas en la meta. En 2006 el programa benefició al 63% de las escuelas públicas de educación básica identificadas como población susceptible de atención; y al 111.02% de las escuelas identificadas como población objetivo. Por lo anterior, se registran avances en la cobertura, ya que las metas de atención han sido superadas.

En 2006, con el componente de fortalecimiento institucional se atendió al 91.71% de las instancias estatales de educación identificadas como población potencial y al 154.83% de las establecidas en la metas. En 2007 por su parte se atendió al 76.74% de los agentes de las SEPE o equivalentes y se cubrió al 130.4% de los identificados como población objetivo. Por lo anterior, el componente tiene una cobertura eficiente, debido a que las metas se han superado.

En resumen, el programa tiene un avance de cobertura eficiente en cada acción que realiza, ya que supera sus metas de atención. Cabe mencionar que, en educación inicial el porcentaje de atención de la población potencial (véase cuadro 1) es aún bajo, pues no supera al 13%.

**53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?**

Respuesta: No.

El programa establece metas de cobertura de corto plazo, para cada ciclo escolar, con base en criterios presupuestales y estrategias de atención en el corto plazo. Para los ciclos escolares 2004, 2005, y 2006 se establecieron metas a alcanzar para educación inicial no escolarizada, apoyo a la educación básica y fortalecimiento institucional, las cuales funcionaron como parámetros de cumplimiento de cobertura. No obstante, de acuerdo con la información brindada a los evaluadores, el programa no tiene contempladas metas de cobertura de mediano y largo plazo.

---

**54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

Respuesta: No.

Al no contar con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo el programa no puede valorar el alcance de su cobertura, ni programar adecuadamente acciones futuras. Es recomendable que se proyecten metas que sirvan, por ejemplo, para planear el crecimiento del número de escuelas atendidas, para definir nuevas estrategias de fortalecimiento pedagógico para las instancias educativas estatales o de cobertura de padres de familia en las acciones de educación inicial no escolarizada.<sup>19</sup>

Esta estrategia podría calcularse redefiniendo en primera instancia la población potencial que se identifica, ya que las fuentes de información que se utilizan para su elaboración no se encuentran actualizadas se utilizan datos de INEGI (1995), Conapo (1998) e indicadores educativos del ciclo escolar 1999-2000 (véase pregunta 50).

En segunda instancia, valdría la pena establecer un porcentaje de crecimiento de atención a escuelas para cada ciclo escolar, para lo cual podrían utilizarse criterios presupuestales o estimarse un porcentaje del universo de escuelas públicas de educación básica que atienden a población que se encuentra en condiciones de pobreza y bajo desempeño educativo, de acuerdo con los criterios establecidos por el programa, y establecer una estrategia realista de crecimiento del programa.

---

<sup>19</sup> Se espera que con base en la alineación del programa al *Programa Sectorial 2007-2012*, se definan estrategias y metas de cobertura de mediano y largo plazo.

### 3.2 Análisis de focalización

**55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.**

En las acciones de apoyo a la educación básica, el programa ha llegado a la población que deseaba atender, ya que cumple con los criterios de selección siguientes:

- Se da prioridad a las escuelas ubicadas en las localidades rurales e indígenas más pobres y desfavorecidas de los 31 estados del país, ya que el 83% de la población atendida está clasificada como población rural. Por otro lado, destaca que se atiende en mayor proporción a las escuelas ubicadas en los estados con mayor marginación (Veracruz 11.01%, Chiapas 10.92%, Oaxaca 8.04%, Puebla 6.56% y Guerrero 6.49%).<sup>20</sup>
- En cuanto a los criterios de marginalidad y desempeño educativo, las escuelas que presentan mayores condiciones de marginalidad representan el 48.57% de las escuelas atendidas; ya que el 1.27% de las escuelas se ubican en zonas de muy alta marginación y el 41.37% en zonas de alta marginación. Por su parte, las escuelas que presentan bajo desempeño educativo (altas tasas de deserción, reprobación, relación alumno docente y docente frente a grupo) representan el 49.5% de las escuelas atendidas.
- De acuerdo con la distribución cuartílica, las escuelas que se ubican en el último cuartil, son susceptibles de compensación y presentan mayores rezagos representan el 23% de la población atendida durante el ciclo 2006-2007.
- Por último, el 30.42% de las escuelas rurales, generales e indígenas se ubican en los 476 municipios de las 250 microregiones de atención prioritaria.

En el caso de las acciones de educación inicial, las localidades atendidas cumplen con los criterios de selección del componente de apoyo a la educación básica o son localidades en las que se encuentra instalado el servicio de preescolar comunitario. Y en las acciones de fortalecimiento institucional la población atendida son todas instancias estatales de educación; por estas razones se puede afirmar que ha logrado llegar a la población que se deseaba atender.

---

<sup>20</sup> Se realizó un análisis del desenvolvimiento del Índice de Desarrollo Humano en 2000 y 2007 para ubicar a las entidades que tienen mayor marginación y pobreza.

## 56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Respuesta: Sí.

En las acciones de educación inicial no escolarizada y apoyo a la educación básica se ha logrado atender a:

- Localidades rurales: el 83% de la población atendida se ubica en estas localidades.
- Localidades que tienen entre alto y muy alto índice de marginación: el 48.57% de las localidades atendidas tienen esta característica.
- Las escuelas identificadas en el último cuartil debido a su marginación y alto rezago educativo: el 23% de la población atendida durante el ciclo 2006-2007 se encuentra en el último cuartil.
- Las escuelas rurales, generales e indígenas se ubican en los 476 municipios de las 250 microregiones de atención prioritaria: el 30.42% de las escuelas compensadas se ubican en dichos municipios.

Con las acciones de fortalecimiento institucional el programa ha superado la meta de atención de las autoridades educativas estatales.



## CAPÍTULO 4. OPERACIÓN

### 4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable

#### *Selección de beneficiarios y/o proyectos*

#### **57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?**

Respuesta: Sí

El procedimiento de selección de escuelas, descrito en las ROP 2007, consiste en la identificación de las escuelas susceptibles de ser atendidas. La metodología de selección considera una combinación de indicadores de pobreza, y de desempeño educativo que permiten identificar aquellas escuelas que presentan mayor desventaja en el país. El índice de desventaja toma indicadores de marginalidad (pobreza), densidad escolar, relación alumno/docente y tasas de deserción, reprobación y repetición. Este índice permite ubicar el lugar de desventaja que ocupa una escuela respecto de las otras, así como su distribución cuartílica. De forma tal que las escuelas con mayor desventaja se encuentran en el último cuartil, mientras que las de menor desventaja se ubican en el primero.

De igual manera, se considera prioritaria la atención a todas las escuelas rurales, generales e indígenas ubicadas en los 476 municipios de las 250 microrregiones de atención prioritaria para el Gobierno Federal definidos en el 2001.

Después de ubicar las escuelas en el 4º cuartil, se define el universo de atención por nivel educativo, con base en los criterios de prioridad establecidas por el Gobierno Federal y la SEP. Conforme al procedimiento descrito, el Conafe, a través de la Dirección de Planeación, define el universo de atención. Es importante señalar que las metas autorizadas a cada entidad federativa están asociadas a los recursos presupuestarios asignados.

Los procedimientos de selección para educación inicial no escolarizada se desarrollarán en la página 60.

**58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?**

Respuesta: Sí.

En las ROP de 2007 el programa establece que focaliza localidades en desventaja con base en indicadores de pobreza (índice de marginalidad de la localidad (Conapo, 1999) y desempeño educativo. Como se subraya en la pregunta 56 y 57 el programa cumple con los criterios de elegibilidad; ya que atiende localidades de alta a muy alta marginación y escuelas con altas tasas de deserción, reprobación y densidad escolar.

En el caso de las acciones de educación inicial no escolarizada como se especifica en las ROP el programa atiende localidades rurales de alta marginalidad que cuenten con:

- servicio de educación preescolar beneficiado con acciones compensatorias.
- servicio de educación preescolar comunitario

Y en las acciones de fortalecimiento institucional apoya a las SEPE´s de las entidades participantes.

---

### ***Solicitud de apoyos***

#### **59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?**

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con una base de datos de las acciones de apoyo para la educación básica en la que se identifica a las escuelas susceptibles de recibir algún tipo de compensación. La base contiene las características de marginación de las localidades en donde se encuentran las escuelas y datos educativos generales tales como: número de docentes, directivos, alumnos; tasas de reprobación y deserción; y datos de densidad escolar. Asimismo, se identifica el tipo de apoyo que reciben las escuelas atendidas. También se cuenta con una base de datos que identifica las escuelas ubicadas en las microregiones prioritarias.

Para las acciones de educación inicial el programa cuenta con una base de datos de localidades susceptibles de recibir el servicio. Esta base contiene información del número niños de 0 a 4 años que viven en la localidad, los padres de los niños y características de marginación de la localidad.

Por último, para las acciones de fortalecimiento institucional se identifican las instancias educativas estatales establecidas como meta.

---

## 60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Respuesta: Sí.

Para las acciones de educación inicial no escolarizada existe un procedimiento de selección estandarizado de localidades a atender. Este proceso se resume en un diagrama de flujo del *Manual de Procedimientos del Programa para Abatir el rezago en Educación inicial y básica*, de la siguiente manera:

- La coordinación de planeación identifica con base en datos estadísticos y geográficos las localidades susceptibles de atención y se lo comunica a las coordinaciones de zona.
- El coordinador de zona y supervisor de módulo recibe la propuesta y realiza visitas de campo con la finalidad de verificar que la comunidad cumple con los criterios establecidos. Se elabora la cédula comunitaria e institucional que integra el universo de atención y se envía al coordinador de planeación.
- La coordinación de planeación revisa el universo de atención y la cédula comunitaria, y si es correcta, se integra el universo de atención estatal con base en el universo de atención de cada zona. Lo envía a la Subdirección Regional de enlace desde donde se informa las correcciones a los coordinadores de zona y supervisores de módulo para que inicie el proceso de elaboración de la cédula.
- La Subdirección Regional valida el universo de atención y, si es correcto, lo envía a la Dirección de Educación Inicial que lo recibe, valida y envía a la Subdirección de Planeación y Operación. Por último, esta Subdirección envía a la jefa del Departamento de Planeación, quien lo revisa nuevamente y envía a la dirección de educación inicial para su autorización. Ésta informa a la Subdirección Regional de enlace para que el universo de atención se haga del conocimiento de las UCEI.

Del mismo modo, se establecen los procedimientos generales para las acciones de apoyo a la educación básica y fortalecimiento, en el *Manual de Procedimientos del Programa para abatir el rezago en educación inicial y básica* (2006).

***Tipos de apoyos.***

**61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?**

Respuesta: Sí.

Los apoyos que provee el programa cumplen con las características y normatividad establecida en las ROP. El programa cuenta con mecanismos estandarizados que están establecidos en los manuales de operación y que permiten verificar que las obras y acciones efectivamente tienen las características que se establecen en las ROP.

**62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?**

Respuesta: Sí.

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Monitoreo y Seguimiento de la Unidad de Programas Compensatorios, existen documentos que acreditan que los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable fueron respetados.

**63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?**

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con bases de datos e información actualizada que sirve para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones del programa. La Coordinación de Monitoreo y Seguimiento de la UPC realiza supervisiones de campo y reuniones de trabajo sobre el avance del programa. Para ello, cuenta con información financiera que le proporciona oportunamente el área administrativa.

Por su parte, el Conafe lleva a cabo juntas de gobierno en las cuales se tratan, entre otros temas, el seguimiento al programa. Para lo cual las distintas áreas de la UPC proporcionan información suficiente y oportuna para posibilitar el seguimiento al programa, tomar decisiones y llegar a acuerdos sobre la operación del mismo.

## **Ejecución**

**64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?**

Respuesta: Sí

El programa cumple con los procesos de ejecución en lo que respecta a la gestión de recursos financieros. De acuerdo con las ROP se debe elaborar un reporte trimestral de avance físico-financiero, en el cual se describa la evolución del cumplimiento de los procesos de ejecución del programa. Al respecto, el programa tiene evidencia documental que consiste en los oficios de envío de información a las respectivas dependencias de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de la Función Pública, y los formatos que se transmiten por el SII. Esta información son reportes financieros que muestran el ejercicio de los recursos presupuestales del programa y el avance de las metas programadas para el periodo.<sup>21</sup>

Específicamente, se cuenta con el documento denominado *Formato para el reporte de avance de indicadores del Programa de Trabajo 2007* que se elabora de forma trimestral. Este documento contiene, además de indicadores que dan cuenta de los avances del programa, referencias de la evidencia documental que soporta el avance.

Con respecto a los procesos de ejecución para la elaboración de actas de entrega-recepción, la información probatoria de las acciones realizadas se encuentra en las UCE y UCEI. La oficina central de Conafe cuenta con los reportes finales de éstas.

---

<sup>21</sup> El envío de estos reportes se hace constar mediante oficios números DP/0448/2007, DP/0824/2007 y DP/1089/2007.



## **65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?**

Respuesta: Sí

A partir de la información financiera y programática proporcionada por el Conafe, se puede afirmar que existe documentación que acredita que los procesos de ejecución se realizan de acuerdo con la normatividad establecida para la gestión de recursos financieros aplicable a las entidades y organismos federales en materia presupuestal. Asimismo, los reportes financieros, programáticos y presupuestales, permiten verificar que el Conafe cumple con la normatividad establecida en las ROP en cuanto a los tiempos de entrega, entidades receptoras y la forma de elaborar los informes; es decir, lo que cada informe debe incluir según las ROP.

Con respecto a los demás procesos, que tienen que ver con las actividades y acciones para el logro de los objetivos específicos del programa, tales como los apoyos económicos, de capacitación y rehabilitación de espacios, no se cuenta con la documentación que permita afirmar que el programa funciona de acuerdo a la normatividad. Es dable suponer que dicha documentación se encuentre en las UCEs.

## 4.2 Mejora y simplificación regulatoria

**66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.**

Respuesta: No.

El programa no ha implementado estrategias para lograr una simplificación regulatoria, ya que no ha sometido sus procesos a una manifestación de impacto regulatorio (MIR) que se traduzca en una reducción de costos, trámites, o tiempos de entrega del beneficio. Una mejora y simplificación regulatoria del programa podría enfocarse en disminuir el tiempo de entrega de los materiales a las escuelas, en reducir el tiempo de trámites de incorporación o el de comprobación de gastos en las escuelas.<sup>22</sup>

A pesar de que no se han modificado o simplificado los trámites existentes, los programas compensatorios han presentado manifestaciones de impacto regulatorio (MIR) de sus Reglas de Operación. Éstas, en los últimos tres años, han tenido por objeto describir de forma más precisa y clara los objetivos del programa y la problemática que se propone atender.

Además, en los últimos tres años el Conafe ha realizado modificaciones a sus lineamientos y manuales de procedimientos en materia financiera, de planeación, adquisición y entrega de bienes. Específicamente la UPC ha elaborado los siguientes manuales con el fin de simplificar los procesos del programa:

- Manual de Procedimientos del Componente Educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en el ámbito de competencia del Consejo Nacional de Fomento Educativo (2007), en el que se describen las actividades que realiza el Conafe en relación con el componente educativo de dicho programa, con el fin de orientar y coordinar la operación de ambos programas.
- Manual de Procedimientos del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica PAREIB - Fase III (2007), en el cual se describen, precisan y organizan las actividades en los diferentes niveles de la UPC mediante un Programa de Trabajo.

---

<sup>22</sup> El programa no ha llevado a cabo acciones de mejora y simplificación regulatoria de sus procesos, ya que no se cuenta registro de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) de algún proceso ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Sólo se encuentran registradas las ROP. Para mayor información consúltese: [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).**

El programa no ha realizado cambios o modificaciones a sus trámites y no ha creado trámites nuevos mediante una MIR, por lo que no existen acciones de mejora que reporten beneficios o resultados. Sin embargo, ha habido reducciones en el tiempo de entrega de apoyos a las UCE, debido a que se modificó la forma de distribuirlos, ahora DICONSA colabora con la distribución de útiles escolares y materiales didácticos.

### 4.3 Organización y gestión

**68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.**

Respuesta: Sí.

La estructura organizacional del programa está sumamente ligada a la estructura de la organización en la que éste se insertó desde su creación. Es decir, el Conafe se creó en 1970 para atender a las comunidades en zonas rurales sin educación; para ello conformó una estructura central y delegaciones estatales. A partir de 1992, se agregaron los programas compensatorios y se incorporó personal por honorarios en la planeación y operación de oficinas centrales y en cada uno de los Estados a través de las Unidades de Coordinación Estatal para Educación Básica (UCE) y para Educación Inicial (UCEI). Dicha adición no se realizó de manera integral, con lo cual la Unidad de Programas Compensatorios (UPC) quedó como un área separada y paralela de las demás áreas del Conafe.

La estructura actual del Consejo está conformada por una Dirección General, cinco Direcciones de Área y la Unidad de Programas Compensatorios en sus oficinas centrales, esta última cuenta con 4 Direcciones de Áreas. Por otro lado, en su estructura regional, el Conafe tiene 31 Delegaciones Estatales, 31 UCE y 31 UCEI (ver anexo IV).

De acuerdo con la administración actual, dicha estructura presenta desventajas para la operación y consecución de las metas y objetivos de la institución, entre las que se destacan:<sup>23</sup>

- Falta de coordinación y alineamiento de los procesos de atención a las comunidades y centros escolares.
- Existen áreas que realizan funciones semejantes para la planeación de los programas de educación comunitaria y programas compensatorios.
- Se presentan 3 tipos de oficinas estatales que multiplican el trabajo operativo y la vinculación con las entidades estatales y el nivel municipal.

Desde 2004 a 2007 los programas compensatorios operaron con el préstamo del Banco Mundial para la Fase III del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Básica (PAREIB). A partir de 2007 no se cuenta con nuevos préstamos para estas actividades. Ello configura una etapa de cambio para el Consejo en la que se deberá reorientar su estructura.

---

<sup>23</sup> *Propuesta de Estructura Orgánica del Conafe*, Documento presentado a la Junta Directiva del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en su sesión no. 128, 12 de septiembre de 2007.

**69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?**

Respuesta: No.

El programa no tiene evidencia documental de que los mecanismos de transferencias de recursos operen eficientemente, es decir que las transferencias de recursos se realizaran al menor costo posible.

Sin embargo, la mayoría de estos mecanismos operan eficazmente; es decir, las transferencias de recursos se hicieron en tiempo y forma. De acuerdo con el *Reporte de Avance de Indicadores del Programa*, tanto los apoyos materiales como los económicos son recibidos por los beneficiarios, pues los indicadores de seguimiento muestran un avance, en su mayoría, cercano al 100% en cuanto a la entrega de estos apoyos otorgados.

#### 4.4 Administración financiera

**71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?**

Respuesta: Sí.

A partir de los documentos de trabajo, reportes e informes financieros que se analizaron, se puede afirmar que el programa utiliza prácticas de administración financiera, y que éstos proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones por parte de los responsables de la administración política y administrativa.

Por un lado, el área administrativa del programa genera información financiera oportunamente, lo cual se hace constar con los envíos de información, en el tiempo determinado por la normatividad aplicable,<sup>24</sup> que se realizan a la SHCP y a la SEP, comentados en la pregunta 64.

Por otro lado, en las Juntas de Gobierno del Conafe en las cuales se tratan, entre otros temas, el seguimiento al programa, la Dirección de Administración y Finanzas provee información financiera con el fin de que los responsables de la administración tengan información suficiente y oportuna para poder tomar decisiones y llegar a acuerdos sobre la operación del programa. Esta información está clasificada y organizada adecuadamente, además de actualizada.

Aunado a lo anterior, para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento del programa, la UPC realiza supervisiones de campo y reuniones de trabajo sobre el avance del programa. Para ello, la Coordinación de Monitoreo y Seguimiento de la UPC cuenta con información financiera que le proporciona oportunamente el área administrativa.

---

<sup>24</sup> ROP 2007 y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?**

Respuesta: No.

A pesar de que las áreas administrativas del programa generan información financiera oportuna y confiable, como fue señalado en la pregunta anterior, el programa no cuenta con sistemas de información integrados para la administración financiera. El *software* que se utiliza para el manejo de la información financiera en las distintas áreas involucradas no está interrelacionado.

#### **4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa**

##### ***Eficacia***

**73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?**

Respuesta: No aplica.

Debido a la estructura de las bases de datos y a la información que actualmente es recabada por el programa no es posible verificar que todos los indicadores de bienes y servicios hayan logrado la meta anual 2007.



**74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?**

Respuesta: No

No se identifican componentes o actividades que no son producidos y que podrían mejorar la eficacia del programa.

**75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?**

Respuesta: No

De acuerdo al análisis de las ROP 2007 no se identifican componentes o actividades que sería posible llevar a cabo; sin embargo, en la matriz de indicadores presentada por la institución no se define de manera explícita como una actividad la asesoría y capacitación a docentes y directivos, así tampoco las actividades de monitoreo y seguimiento que sí son actividades que se encuentran en las ROP de 2007.

En ambos casos son actividades que están claramente explicitadas en las ROP. En el caso del seguimiento y monitoreo en matrices anteriores se tenía contemplado como una actividad transversal a los tres componentes; sin embargo, el sistema PASH no permitió incluir este tipo de actividades como transversales.

---

**76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.**

De los indicadores que aparecen en las ROP 2007 del programa se identifican los siguientes indicadores de eficacia:

Eficacia presupuestal

Porcentaje de Alumnos

Porcentaje de Docentes

Porcentaje de Escuelas

De los indicadores que aparecen en la matriz de indicadores del programa se identifican los siguientes indicadores de eficacia:

Porcentaje de cobertura de educación inicial en zonas marginadas

Porcentaje de Escuelas Atendidas

Porcentaje de cobertura de algún insumo en educación básica

Porcentaje de servicios de educación inicial que reciben materiales

Porcentaje de docentes y promotores capacitados o formados

Porcentaje de padres y madres formados

Porcentaje de espacios educativos construidos o rehabilitados

Porcentaje de lotes de mobiliario entregados

Porcentaje de paquetes didácticos distribuidos a escuelas de educación básica

Porcentaje de servicios de educación inicial con material educativo distribuido

Porcentaje de alumnos beneficiados con útiles escolares

Porcentaje de figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas

Porcentaje de figuras de la cadena operativa formadas

Porcentaje de incentivos entregados a figuras educativas

Padres, madres de familia y cuidadores capacitados

Porcentaje de Asociaciones de Padres de Familia capacitadas

Porcentaje de escuelas apoyadas a través de las APF

### ***Eficiencia***

**77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.**

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con un documento de trabajo denominada *Resumen estadístico estatal metas 2006-2007*, en el cual se estiman los costos unitarios de los apoyos y las acciones que el programa provee. Se calcula el costo unitario de cada niño beneficiado de educación inicial no escolarizada; el costo total de la construcción y rehabilitación de escuelas, así como de los lotes de mobiliario; el costo de los materiales didácticos auxiliares para los alumnos y escuelas beneficiadas y, los costos de capacitación a las asociaciones de padres de familia y consejos técnicos escolares.

No se incluyen en este documento los costos debido a que el documento mencionado es una versión preliminar.

Es importante señalar que los costos unitarios de los apoyos y acciones del programa calculados no corresponden a lo expresado en el propósito y los componentes de matriz de indicadores sino a la lógica de las ROP 2007.

**78. El programa tiene procedimientos para medir costos-efectividad en su ejecución?**

Respuesta: No.

El programa no cuenta con procedimientos para medir costos-efectividad en su ejecución.

**79. Se identifica algún componente, actividad o proceso que no esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?**

Respuesta: No.

Actualmente no existe ningún proceso que permita conocer con exactitud el costo de los componentes y actividades realizadas, por lo que no es posible determinar si las acciones que el programa realiza para llegar a su población atendida se podrían llevar a cabo con menos recursos.

Se propone la realización de un proceso de costo-efectividad y la determinación de los costos unitarios para mejorar la eficiencia de los programas.

**80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?**

Respuesta: No.

Con los instrumentos que actualmente utiliza el programa no es posible determinar los costos de los componentes, actividades y procesos individualmente, por lo que no se puede hacer un análisis de su eficiencia.

---

**81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.**

Respuesta: No.

El programa no tiene indicadores de eficiencia en la operación en las ROP. Es decir, que de los indicadores que tiene el programa en las ROP, ninguno refleja que la entrega de bienes o servicios que se hace a la población beneficiada sea con el costo mínimo.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> De conformidad con el anexo al oficio circular de la SHCP número 307-A.-1593 con fecha del 17 de julio de 2007, en el cual se menciona que, por lo general, es preferible definir indicadores de eficiencia para los componentes y actividades del programa.



### ***Economía***

**82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?**

El programa registró un presupuesto modificado autorizado de 2,217 millones 018 mil pesos, el cual fue ejercido y comprometido en su totalidad y por lo tanto no se observan variaciones.

**83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?**

Respuesta: No aplica.

El programa no recibe aportaciones de terceros, de otras instituciones, de otros niveles de gobierno o de la sociedad civil en general.

**84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?**

Respuesta: No aplica.

El programa no aplicó instrumentos de recuperación de costos durante los ejercicios fiscales de 2006 y 2007.

#### **4.6 Sistematización de la información**

##### **85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?**

A pesar de que la organización cuenta con sistemas para la gestión de recursos financieros, no existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa, porque no se cuenta con sistemas informáticos para administrar y operar el programa con base en las ROP y procesos definidos. Para la administración y operación del programa se cuenta con bases de datos que contienen información sobre la población potencial y objetivo, además de *software* comercial para el manejo de información.

**86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?**

Respuesta: No aplica.

El programa no cuenta con sistemas de información para administrar y operar el programa con base en las ROP y procesos definidos del programa.

**87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?**

**Respuesta: Sí.**

El programa tiene mecanismos de actualización y depuración de su padrón de beneficiarios. Se identifica y actualiza su población atendida cada ciclo escolar, en el caso de las acciones de apoyo a la educación básica y cada año en las acciones de educación inicial no escolarizada y fortalecimiento institucional. Algunos de estos mecanismos se describen en la pregunta 60 y otros están definidos en los manuales de procedimientos del programa.

**88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?**

Respuesta: Sí.

El mecanismo es adecuado ya que contempla varias etapas para consolidar los padrones de beneficiarios. Se contemplan etapas para solicitar la información a las entidades, existen varias instancias para revisión y para emitir comentarios y el padrón puede sufrir modificaciones si es necesario.

#### **4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos**

**89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?**

Respuesta: No.

La información que actualmente es recabada por el programa es coherente con los componentes y actividades planteadas en ROP de 2007. La matriz de indicadores plantea diferentes componentes y actividades a los de las reglas, por ende, no es posible distinguir cuáles son los indicadores de gestión y cuáles de productos. Es decir, debido a esta no coincidencia de la información previa con los nuevos indicadores planteados en la matriz no es posible calcular el avance de los mismos.



## 4.8 Rendición de cuentas y transparencia

### 90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Respuesta: Sí

El Conafe tiene establecido un procedimiento por el cual se da a conocer al público los resultados de la gestión, los procesos y la operación del programa. En la página de internet del Conafe se encuentra un documento que describe claramente los procedimientos a seguir, para que la Unidad de Enlace del Conafe atienda las solicitudes de información. Asimismo, en el sitio web del Conafe está disponible un documento que muestra cómo se integra y funciona el Comité de Información y Transparencia del organismo, en el cual se describe la legislación aplicable a los funcionarios que operan el programa.

**91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?**

Respuesta: Sí

Los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP funcionan adecuadamente. De acuerdo con las ROP, los mecanismos de transparencia para los programas compensatorios consisten en difundir ampliamente las acciones compensatorias a nivel nacional, y esta información se tiene que dar a conocer en la página de Internet del Conafe.

En la página de Internet es posible encontrar y tener acceso al recuento de las Acciones Compensatorias realizadas durante el periodo 2003-2006. Entre los documentos más relevantes que se encuentran en la página web del Conafe están las Reglas de Operación, las evaluaciones externas y los informes de autoevaluación que se presentan a la Dirección General.

**92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?**

Respuesta: Sí

El mecanismo que el programa utiliza para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados es la página de Internet del Conafe. En ella se pueden consultar las evaluaciones externas e internas realizadas al programa. Por ejemplo, las evaluaciones hechas por la Universidad Veracruzana y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (comentadas anteriormente) e informes de autoevaluación elaborados para la Dirección General del Conafe de los años 2005 y 2006.

Adicionalmente, con la publicación de la serie *Política Compensatoria en Educación: evaluación y análisis*, se da a principios de 2007 una presentación pública de las evaluaciones en la ciudad de México y otras en algunos estados.

Además de estas evidencias, no se existen otros mecanismos de difusión de los resultados del programa como pueden ser los boletines informativos, entre otros medios de difusión pública de las evaluaciones.

## CAPITULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La evaluación de la percepción de la población objetivo analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

### **93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?**

Respuesta: Sí.

El programa no cuenta con instrumentos sistemáticos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo año con año y permitan realizar comparaciones; sin embargo, se han realizado evaluaciones externas que brindan una serie de aproximaciones a la percepción que tienen los beneficiarios de los programas.

El programa cuenta con varias evaluaciones (Centro de Estudios Educativos, 1996, Universidad Veracruzana, 2003 y Comunitec, 2003, Barocio, 2003) que, sin haber tenido como único propósito abordar la satisfacción de la población, realizan acercamiento que pueden ser de mucha utilidad. Específicamente se cuenta con dos evaluaciones que investigan la satisfacción de forma directa. La evaluación de la Secretaría de la Función Pública (2005) que analiza la entrega de las prestaciones del programa, y la evaluación de Alterna y Grup de Recerca en Educació Intercultural (Gredi) de la Universidad de Barcelona (Makowski, Saldaña, 2006), que se dedica exclusivamente a estudiar las valoraciones de las acciones compensatorias del Conafe en las comunidades educativas.

Resalta la primera evaluación *Valoraciones de las acciones compensatorias desde las comunidades educativas*, por ser una evaluación por encargo de la Unidad de Programas Compensatorios. Ésta permite conocer las percepciones, interpretaciones y sentidos que los beneficiarios otorgan a los apoyos destinados a las escuelas y a las comunidades; así como ofrece información que permite ampliar y contextualizar las explicaciones de algunos resultados obtenidos en otros estudios.

Entre las conclusiones se señala la necesidad de que las acciones compensatorias se adapten a las necesidades, características y expectativas de los diferentes actores a fin de favorecer su consolidación en las escuelas y comunidades y, sobre todo, de incidir con mayor profundidad en las trayectorias sociales y biográficas de los sujetos. La diversidad social en que operan las acciones compensatorias hace que el sentido que tienen para los diferentes actores, las proyecciones imaginarias que suscitan y su incidencia en las trayectorias biográficas y sociales sean también caleidoscópicas, multiformes, signados por la hibridación y la discontinuidad (2006: 142).

**94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

Respuesta: No.

Si bien los programas han sido ampliamente evaluados, particularmente el referido a las acciones de apoyo a la educación básica, y estas evaluaciones realizadas hasta el momento arrojan información relevante sobre la satisfacción de los beneficiarios, se juzga necesario que la institución cuente con instrumentos que se apliquen sistemáticamente, con rigor y que le permitan realizar comparaciones y conocer cómo se realiza la recepción de los programas. De esta forma, se podrían efectuar acciones específicas, e incluso adecuaciones al programa, de acuerdo a las necesidades explícitas de los diferentes beneficiarios.

### **95. ¿Cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?**

De acuerdo con Chaves y Ramírez (2006) entre los estudios de satisfacción se puede observar diferentes percepciones y matices en relación con las acciones compensatorias. Hay datos en relación con la infraestructura, la suficiencia de útiles escolares, auxiliares didácticos, capacitación y asesoría, así como el servicio de educación inicial no escolarizada (ver en detalle en el anexo V).

---

## CAPÍTULO 6. RESULTADOS

### **96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de propósito y fin?**

Respuesta: Sí.

Los programas compensatorios cuentan con información acerca del cumplimiento de metas y avances en la cobertura, la cual podría considerarse para medir el propósito. Por más de una década, los programas han sido ampliamente evaluados, y desde 2001 se realiza anualmente la evaluación externa, a partir de la obligación de presentar al poder legislativo informes de ejecución y resultados de los programas federales sujetos a reglas de operación.

Los programas recolectan información regularmente, específicamente en términos de productos y resultados. Por ejemplo, se han realizado estudios, entre los que se destacan: de productos (cobertura y metas alcanzadas) y percepción de beneficiarios sobre los logros (Muñoz, 1996, Loera, 2000, UPC, 2000, UV, 2003, Barocio, 2003, Comunitec, 2003 y SFP, 2005). Algunos incluyen la valoración y análisis de los resultados de los programas compensatorios en los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal (CREFAL, 1999, UPC, 2000, DGE, 2000a, Barocio, 2003, Shapiro, 2003 y SFP, 2005), y otros en el mejoramiento del aprendizaje (Muñoz, 1996, Paqueo, 2003, Shapiro, 2004 y BUAP, 2004).

---

**97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo?**

Respuesta: Sí.

El impacto de los programas compensatorios ha sido evaluado por distintas instituciones, con diferentes metodologías de corte cuantitativo y cualitativo. De esas evaluaciones, seis se realizaron con un diseño experimental e intentaron explicar las variaciones en los indicadores del sistema educativo y establecer la incidencia del programa sobre dichas variaciones.

En 1996 se valoró el impacto del Programa Para Abatir el Rezago Educativo (PARE) en los aprendizajes de los alumnos de las escuelas compensadas (Muñoz, 1996). El trabajo se realizó en 206 escuelas de primaria general e indígena de diferentes estratos socioeconómicos, en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.

En 2003 Paqueo y Shapiro, realizaron análisis estadísticos para identificar el efecto global de los programas compensatorios en el aprendizaje de los alumnos: compararon las diferencias en los resultados de aprendizaje obtenidos por alumnos que asistieron a escuelas apoyadas por los programas compensatorios contra los de escuelas no apoyadas pero en similares condiciones. Paqueo se propuso identificar el efecto global del PARE en el aprendizaje de los alumnos, comparando los resultados de quienes asisten a escuelas con y sin programas compensatorios. Shapiro, por su parte, buscó identificar la incidencia de los programas compensatorios en la repetición y en el fracaso escolar, así como en la adquisición de habilidades en lengua y matemáticas. Las muestras fueron en preescolar, primaria y telesecundaria, en todas las entidades.

En 2006 se realizaron tres evaluaciones para conocer el impacto en una de las acciones específicas: el Apoyo a la Gestión Escolar. La primera, realizada por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma, explica algunos de los aspectos positivos del AGE para el impulso a la participación de los padres de familia en el mejoramiento escolar, la supervisión de la asistencia del maestro a la escuela y el apoyo para el aprendizaje de sus hijos. El segundo, realizado por especialistas el Banco Mundial examinan los impactos positivos del AGE en indicadores como la reprobación, la deserción y el abandono escolar. El tercero, realizado por López Calva y Espinosa Roldán, analizan los efectos específicos de los distintos apoyos de los programas, entre los que sobresale el AGE por sus efectos positivos.



---

**98. Con base a las evaluaciones externas ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?**

De acuerdo con Chaves y Ramírez (2006), el impacto más importante de los programas ha sido en el rezago escolar, ya que se han contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción y a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas compensadas en todos los estados que fueron atendidos.

Según los autores, los resultados de las evaluaciones deben ser relativizados porque las investigaciones cuentan con limitaciones de orden metodológico. Por ejemplo, en muchos casos el cambio puede deberse a la evolución nacional de los indicadores y no necesariamente a la acción de los programas; en otros se atribuyen los efectos positivos a la presencia de los programas pero no se precisa qué acciones los generan.

Por otra parte, los impactos de los programas en las escuelas no son uniformes, sino que varían entre entidades, de acuerdo a la modalidad educativa, la población a la que atienden y de acuerdo con el género de los estudiantes. Asimismo, tampoco impactan de la misma manera en los sectores más desfavorecidos de la población.

Esta pregunta se amplía en el anexo V.

---

**99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.**

Respuesta: Sí.

A partir de las evaluaciones realizadas se puede observar que las dificultades mayores para estimar con rigor científico el impacto de los programas pueden desglosarse en las siguientes:

- La ausencia de líneas de base para construir parámetros que permitan contrastar y comparar poblaciones con y sin apoyos.
- La diversidad y simultaneidad de los apoyos otorgados.
- La dificultad para encontrar muestras equivalentes comparables debido a la amplia cobertura de los programas, específicamente los de apoyo a la educación básica.

Así, las posibilidades de realizar una evaluación de impacto dependen de la capacidad de definir una línea base (que evidentemente no puede ser ya la fecha de inicio de las acciones compensatorias), de considerar el diseño de modelos de evaluación longitudinales y estudios comparativos rigurosos, y de la precisión en la definición de los grupos equivalentes para comparar. Adicionalmente, pudiesen evaluarse de manera independiente cada uno de los componentes y apoyos específicos con el fin de analizar su potencial costo-efectividad.

Se sugiere que, en tanto los programas de apoyo a la educación básica han sido más evaluados, se ponga atención a la evaluación sistemática de los programas de educación inicial. Estos representarán además un reto importante en la definición de instrumentos de identificación de los beneficios aportados, tanto a los padres como a los niños. Pueden planearse estudios longitudinales y comparativos que conduzcan a un juicio plausible de los impactos de dichas acciones.

Por último, y como ya se mencionó antes, se juzga posible en beneficio de la operación de los programas, la evaluación de satisfacción de los beneficiarios y la identificación de las ventajas que ellos perciben.

**100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.**

Respuesta: No.

En los lineamientos de evaluación externa emitidos por la SFP, la SHCP y el CONEVAL para el 2007, se señala por primera vez la obligación para los programas regidos por ROP de contar con indicadores de propósito y fin, por lo que aún no se inicia la recolección de información sobre el progreso y el avance de estos indicadores.

## CAPÍTULO 7: ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

**Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa:** Consejo Nacional de Fomento Educativo.

**Nombre del programa:** Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>DISEÑO</b>	<b>Fortaleza:</b>	<b>Fortaleza:</b>	No aplica
	1. El programa cuenta con diagnósticos actualizados en los que se identifica claramente el problema educativo al que va dirigido.	1. Pregunta 1, párrafo 1 y 2. Pregunta 2, párrafo 3.	
	2. El programa se coordina con otros programas federales, con distintas instancias de la SEP y con las autoridades educativas estatales	2. Pregunta 24.	
	3. La matriz de indicadores del programa expresa adecuadamente la lógica del programa.	3, Pregunta 11	
	<b>Oportunidad:</b>	<b>Oportunidad:</b>	
1. El programa puede articular la lógica de las ROP con la de la matriz de indicadores.	1. Pregunta 30, párrafo 2.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>DISEÑO</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	Se recomienda aclarar la responsabilidad de cada parte en la gestión y operación del programa.
	1. Las reglas de operación no expresan claramente las atribuciones del Conafe, los gobiernos estatales y las UCE.	1. Pregunta 29, párrafo 2	
	<b>Amenazas:</b>	<b>Amenazas:</b>	

	1. La posibilidad de que las autoridades educativas estatales no cumplan con las responsabilidades que se establecen en su convenio con Conafe.	1. pregunta 20 y párrafo 3	Se recomienda reforzar el monitoreo y seguimiento de las acciones realizadas a nivel estatal y el cumplimiento de los compromisos.
--	---	----------------------------	--

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>Fortaleza:</b>	<b>Fortalezas:</b>	
	1. El programa genera un número limitado de indicadores que están orientados a medir resultados.	1. Pregunta 40, párrafo 2, 3 y 4.	
	2. Los requerimientos presupuestales que el programa gestiona están ligados con las metas de desempeño establecidas en las ROP.	2. Pregunta 43, párrafo 1.	
	<b>Oportunidad:</b>	<b>Oportunidad :</b>	
1. Al recolectar información presupuestal y financiera oportuna y confiable el programa puede monitorear su gestión de recursos financieros y el avance programático de metas.	1. Pregunta 39, párrafo 2, 3 y 4.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	Se recomienda realizar una planeación de mediano y largo plazo.
	1. El programa no cuenta con planeación estratégica de largo plazo que le permita establecer indicadores y metas, definir estrategias y desarrollar programas de trabajo detallados.	1. Pregunta 35 y 36	

<p>2. A pesar de que el programa ha llevado a cabo evaluaciones externas, no se cuenta con evidencia documental de que les haya dado seguimiento o que haya utilizado sus recomendaciones para mejorar su desempeño.</p>	<p>2. Preguntas 46, 47 y 48.</p>	<p>Se recomienda que el programa documente el seguimiento que dé a las recomendaciones y observaciones de las evaluaciones externas.</p>
<p>3. Los indicadores de desempeño del programa no tienen línea de base.</p>	<p>3. Pregunta 42, párrafos 1 y 2.</p>	<p>Se recomienda que el programa establezca línea base para sus indicadores de desempeño.</p>
<p><b>Amenazas:</b></p>	<p><b>Amenazas:</b></p>	
<p>No se identificaron amenazas</p>		

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	<p><b>Fortaleza:</b></p>	<p><b>Fortaleza:</b></p>	No aplica
	<p>1. El programa tiene un avance de cobertura eficiente y ha logrado llegar a la población que deseaba atender.</p>	<p>1. Preguntas 52, 55 y 56.</p>	
	<p><b>Oportunidad:</b></p>	<p><b>Oportunidad:</b></p>	
<p>No se identificaron oportunidades</p>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

	<b>Debilidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	
<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	1. La focalización se realiza con base en criterios e información desactualizada pues utiliza datos del INEGI (1995), Conapo (1998) y SEP (1998-1999).	1. Pregunta 27, párrafo 2 y 3. Pregunta 28, párrafo 3 y Pregunta 50.	Se recomienda que el programa actualice los indicadores con información de Conapo e INEGI (2005) y los indicadores educativos con información de los formatos 9111 (al menos cada 4 años)
	2. El programa no tiene contempladas metas de cobertura de mediano y largo plazo.	2. pregunta 53.	Se sugiere que el programa defina metas de cobertura de mediano y largo plazo para poder delimitar líneas de acción, estrategias de cobertura y resultados esperados.
	<b>Amenazas:</b>	<b>Amenazas:</b>	
	No se identificó amenaza		

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia</b>	<b>Recomendación Referencia de la recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>OPERACIÓN</b>	<b>Fortaleza:</b>	<b>Fortalezas:</b>	
	1. El programa tiene procedimientos estandarizados para la selección de sus beneficiarios	1. Pregunta 57.	No aplica
	2. Los apoyos que provee el programa cumplen con las características y normatividad establecida en las ROP	2. Pregunta 61 y 64.	
	3. Funcionan los mecanismos de transparencia, así como de difusión y contraloría social establecidos en las ROP.	3. pregunta 90, 91 y 92.	

	4. El programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones a los responsables de la administración política y administrativa.	4. Pregunta 71, párrafos 2 y 3.	
	<b>Oportunidad:</b>	<b>Oportunidad:</b>	
	1. La posible reestructuración orgánica de Conafe abre la oportunidad para implementar formas de operación más eficiente	1. Pregunta 68,	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<b>Debilidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	
<b>OPERACIÓN</b>	1. El programa no cuenta con sistemas de información integrados para la administración financiera, ni cuenta con sistemas informáticos para administrar y operar el programa con base en las ROP.	1. Pregunta 72 y Pregunta 85.	Se recomienda que el área administrativa en coordinación con el área de sistemas del Conafe, lleven a cabo un análisis sobre el proceso de integración de los sistemas, y software en general, con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de la información.
	2. En las ROP de 2007 el programa no señala indicadores de eficiencia para la operación	2. Pregunta 79.	Es necesario, para dar cumplimiento a los lineamientos de evaluación del PEF 2008 publicados por la SHCP, que el programa elabore indicadores de eficiencia en la operación.
	3. El programa no ha llevado a cabo acciones de mejora y simplificación regulatoria de sus procesos ya que no se cuenta registro de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)	3. Pregunta 67 y 66.	Se recomienda que el programa implemente acciones de mejora y implicación regulatoria que se traduzcan en una disminución de costos o trámites en beneficio de los beneficiarios
	<b>Amenazas:</b>	<b>Amenazas:</b>	
	1. Debido a que se presentan 3 tipos de oficinas estatales en la estructura organizacional del Conafe se corre el riesgo de triplicar el trabajo operativo y la vinculación con los estados.	1. Pregunta 68, párrafo 3	Se recomienda realizar un análisis de las atribuciones de cada estructura estatal (delegaciones, UCE y UCEI) para eficientar la vinculación entre ellas y las instancias estatales.



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>Fortaleza:</b>	<b>Fortalezas:</b>	<b>No aplica</b>	
	1. El programa cuenta información externa que refiere a la satisfacción de la población objetivo.	1. Respuesta 93 y 95.		
	<b>Oportunidad:</b>	<b>Oportunidad:</b>		
	1. El programa puede generar instrumentos propios que permitan realizar comparaciones y conocer de percepción de la población beneficiada de manera sistemática y que distinga las distintas acciones compensatorias.	1. Pregunta 94.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>				
<b>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Debilidades:</b>		
	No se identifico debilidad			
	<b>Amenazas:</b>	<b>Amenazas:</b>		
	No se identificaron amenazas			

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>RESULTADOS</b>	<b>Fortaleza:</b>	<b>Fortalezas:</b>	<b>No aplica</b>	
	1. Con base en las evaluaciones de impacto realizadas se ha observado que el programa ha contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción y a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas atendidas.	1. pregunta 98, párrafo 1.		
	<b>Oportunidad:</b>	<b>Oportunidad:</b>		
	1. El programa podrá medir a partir de la nueva metodológica de evaluación (matriz de indicadores) su impacto, resultados, y la gestión de sus servicios.	1. Pregunta 100, párrafo 2		
	2. El programa podrá elaborar una evaluación longitudinal de cada acción que realiza el programa, especialmente en aquellas que no han sido evaluadas	2. Pregunta 100		
<b>Debilidad o Amenaza</b>				
<b>RESULTADOS</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Debilidades:</b>		
	No se identificaron debilidades			
	<b>Amenazas:</b>	<b>Amenazas:</b>		
	No se identificaron amenazas			

## CAPÍTULO 8: Conclusiones

Entre los hallazgos más importantes de la evaluación se destaca en el análisis de diseño que las acciones compensatorias se alinea al principio de equidad educativa de la actual política social; contribuyendo a disminuir el rezago educativo, mediante atención a la primera infancia y a los servicios de educación básica, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

El diseño de los programas compensatorios parte de un diagnóstico del problema al que intentan dar respuesta; reconocen las carencias con que los alumnos llegan a la escuela . mala alimentación, bajo nivel educativo de las familias, condiciones precarias de salud, etcétera. y buscan atender la problemática de la desigualdad educativa . la existencia de una oferta del servicio educativo que no cuenta con infraestructura ni una gestión escolar adecuada para la labor pedagógica. en aquellas poblaciones con mayor rezago educativo (comunidades rurales e indígenas).

El fin y propósito de las reglas de operación de 2007 se encuentra claramente definido. De acuerdo con el análisis realizado a la matriz de indicadores presentada por la institución, tanto el fin como el propósito responden a la misma visión que en las ROP, sólo que la definición del segundo no es muy precisa. En dicha matriz, la lógica vertical del programa se valida parcialmente, ya que las actividades y los componentes son necesarios pero no suficientes, debido a que falta una actividad y el nombre de uno de los componentes no refleja todas las actividades que en éste se incluyen, la redacción del propósito no es adecuada y los supuestos no son todos necesarios. En la matriz se incluyen indicadores para todos los niveles de objetivos, pero no todos son claros, relevantes, adecuados, económicos y monitoreables. Es por esto, que la lógica horizontal del programa no se valida en su totalidad.

En relación con la planeación estratégica se identifica que el programa cuenta con un número limitado de indicadores que están orientados a medir resultados y recolecta información presupuestal, financiera y contable, de manera oportuna y confiable que le permite dar seguimiento a su desempeño administrativo. Asimismo, los requerimientos presupuestales que el programa gestiona están ligados con las metas de desempeño establecidas en las ROP. Sin embargo, el programa no cuenta con planeación estratégica de largo plazo que le permita establecer indicadores y metas, definir estrategias y desarrollar programas de trabajo detallados de largo plazo.

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que el programa tiene un avance eficiente en la cobertura y ha llegado a la población que deseaba atender. Sin embargo, no contempla metas de cobertura de mediano y largo plazo y la focalización se realiza con base en información no actualizada, pues se utilizan datos del INEGI de 1995, de Conapo de 1998

y de SEP del ciclo escolar 1998-1999, lo que hace que el programa corra el riesgo de no captar los cambios en las variables educativas de forma oportuna.

Con respecto al análisis de la operación se encontró que el programa tiene un procedimiento adecuado para la selección de sus beneficiarios y que los apoyos que provee cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP de 2007.

Se cuenta con mecanismos de transparencia para difundir los resultados de las evaluaciones realizadas aunque no existe evidencia de que el programa haya dado seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas y que éstas hayan sido de utilidad en la toma de decisiones.

En relación con la gestión de recursos monetarios, sí se utilizan prácticas de administración financiera que proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones. A pesar de que existen dichas prácticas, se identificó que el programa carece de un sistema informático propio para la operación y que el área administrativa no tiene integrados sus sistemas de información. Por otra parte, en las ROP de 2007 no se establecen indicadores de eficiencia para la operación. Tampoco se encontraron acciones de mejora regulatoria, es decir, no se han simplificado trámites o reducido costos.

A partir de la revisión de las evaluaciones externas realizadas a los programas se encontró que el programa cuenta con información externa referida a la satisfacción de la población objetivo. Aunado a esto se constata en las evaluaciones de impacto realizadas que el programa ha contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción, así como a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas atendidas.

Por último, en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se destaca como fortalezas que el programa cuente con diagnósticos actualizados, identifique claramente el problema educativo al que va dirigido y se coordine con otros programas federales, con distintas instancias de la SEP y las autoridades educativas estatales. Sin embargo, es una debilidad que las reglas de operación no expresen claramente las atribuciones del Conafe, los gobiernos estatales y las UCE y la posibilidad de que las autoridades educativas estatales no cumplan con las responsabilidades que se establecen en el convenio con el Conafe puede ser una amenaza. El uso de la matriz de indicadores como una herramienta permitirá articular y clarificar las reglas de operación.

Otras fortaleza del programa son que se cuenta con indicadores orientados a medir resultados; que deberán generar una línea de base para medir el avance del programa; que se ha beneficiado a la población que deseaba atender; aunque la focalización que se realiza actualmente debe basarse en información más actualizada. Asimismo, los apoyos que proporciona el programa cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP.

Resaltan como debilidades en la operación la carencia de indicadores de eficiencia (no se señalan en las ROP) y la no integración de los sistemas administrativos para operar el programa, así como la carencia de un sistema informático propio. Sin embargo, la posible reestructuración orgánica del Conafe plantea una oportunidad para implementar formas de operación más eficiente.

Finalmente, se destaca como una fortaleza que el programa haya contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción y a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas atendidas. Asimismo, es una oportunidad que el programa genere instrumentos propios para realizar estudios de impacto y conocer la percepción de la población beneficiada, esto le permitirá ajustar el diseño a las características de las comunidades, escuelas, docentes y alumnos.

### ***Consideraciones finales***

El ejercicio realizado en esta evaluación plantea una oportunidad para reflexionar sobre el diseño y la operación de las acciones compensatorias, ya que permite repensar y reorientar las acciones en función de fines y propósitos más claros y compartidos por los involucrados. En este sentido, la metodología de marco lógico (MML) tiene un gran potencial para homogenizar definiciones en programas que operan en corresponsabilidad con otras instancias educativas, como el evaluado.

La MML es un instrumento útil para el diseño de un proyecto pero surgen problemas de traducción cuando se aplica a programas que no se encuentran en fase inicial, sino que están operando bajo otros lenguajes y lógicas. El cambio de terminología obliga a los programas a presentarse bajo lógicas y lenguajes distintos a los que venían utilizando.

Por ejemplo, la formulación de indicadores y los problemas de medición plantea algunas dificultades, ya que todavía no se cuenta con sistemas de información actualizados y económicos. La falta de medios de verificación lleva a que se tomen indicadores *proxy*, no siempre significativos en educación, como puede ser la capacitación de los docentes o la participación de los padres de familia que se intenta medir con indicadores de cobertura, que no necesariamente relejan si los sujetos fueron capacitados o participaron en el programa.

Esta evaluación ha sido un gran reto para el equipo evaluador, ya que ha planteado una fuerte dinámica de trabajo, a veces a contratiempo, a la par de los encargados del programa. Sin duda la exigencia de evaluar por resultados es un avance importante para los programas públicos; sin embargo, aún queda mucho por explorar sobre las posibilidades y limitaciones de aplicar la metodología de marco lógico a las políticas públicas en México.

## Bibliografía

- Banco Mundial (2004), Versión preliminar del documento de valoración de un préstamo propuesto por un monto de US \$300.0 Millones para los Estados Unidos Mexicanos para el proyecto para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica, en apoyo a la tercera fase del Programa para abatir el rezago en Educación Inicial y Básica.
- Banco Mundial (2002), *Seguimiento y Evaluación: Instrumentos Métodos y Enfoques*, Washington, D. C. Consultado en: [http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoelib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/722775D995F926AA85256BBF0064F019/\\$file/ME\\_Spanish.pdf](http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoelib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/722775D995F926AA85256BBF0064F019/$file/ME_Spanish.pdf)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2004), *Evaluación de los programas compensatorios*. BUAP, Puebla.
- Chaves Patricio y Rodolfo Ramírez (2005), Análisis Crítico de las evaluaciones de los Programas compensatorios, 1994-2004, Serie: Política compensatoria en educación: evaluación y análisis. Vol. 1, Vargas M. y Castro M. (coordinadores), IPE-UNESCO-Conafe-OEI.
- Comisión Europea (2001) *Manual de Gestión de Ciclo*, Unidad de Evaluación de la Oficina de Cooperación EuropeAid.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (2008), Informe de Supervisión N° 18/01/08, Coordinación de Monitoreo y Seguimiento de la UPC.Tepic, Nayarit, enero.
- \_\_\_\_\_ (2007), Indicadores de Gestión Mensual, enero-diciembre.
- \_\_\_\_\_ (2007), Formatos del Sistema de Evaluación Programática (Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISEVAL-SEP).
- \_\_\_\_\_ (2007), Formato: E-02, Seguimiento Financiero, Flujo de Efectivo y Devengado para Entidades Paraestatales, Sistema Integral de Información (SII-SHCP).
- \_\_\_\_\_ (2007), Formato: E-46, Gasto Ejercido por Programas con Reglas de Operación, Regionales y Especiales en las Entidades Federativas, Sistema Integral de Información (SII-SHCP).
- \_\_\_\_\_ (2007), Formato: E-45, Avance de las Principales Acciones por Programa en las entidades federativas de enero a diciembre de 2007, Sistema Integral de Información (SII-SHCP).

- \_\_\_\_\_ (2006), Manual de Procedimientos del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica PAREIB-Fase III, Educación Básica. México.
- \_\_\_\_\_ (2007), Manual de Procedimientos del Componente Educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México.
- \_\_\_\_\_ (2006), Manual de Procedimientos del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica PAREIB-Fase III, Educación Inicial no Escolarizada. México.
- \_\_\_\_\_ (2007), Minuta de Trabajo 20/07/07, Coordinación de Monitoreo y Seguimiento de la UPC. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, julio.
- \_\_\_\_\_ (2007), Monto asignado y distribución de la población objetivo por entidad federativa de los Programas del Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, del Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante y de las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica. Diario Oficial de la Federación: México.
- \_\_\_\_\_ (2007), Propuesta de Estructura Orgánica del Conafe, Documento presentado a la Junta Directiva del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en su sesión no. 128, 12 de septiembre.
- \_\_\_\_\_ (2006), Programa Operativo Anual 2007. Mayo.
- \_\_\_\_\_ (2007), Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación de las acciones compensatorias para abatir el rezago en educación inicial y básica que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Diario Oficial de la Federación: México.
- \_\_\_\_\_ (2007), Formato: Reporte de avance de indicadores del Programa de Trabajo, enero-diciembre.
- \_\_\_\_\_ (2007), Formato: Resumen estadístico estatal metas 2006-2007. Conafe, México.
- Guzmán, Marcela (2007), Serie Gestión Pública núm. 64. Evaluación de programas, notas técnicas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-Cepal), ONU, Santiago de Chile, agosto.
- Haugland, C. (1993), *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación: España.
- López Calva, Luis F. (2006), *Impactos diferenciales de los programas compensatorios del Conafe en el aprovechamiento escolar, en Efectos del impulso a la participación de los padres de familia en la escuela*. Serie: Política compensatoria en educación:

evaluación y análisis. vol. 7, Vargas M. y Castro M. (coordinadores), IPE-UNESCO-Conafe-OEI.

López, Néstor (2006), *Análisis de la focalización en los programas compensatorios*, en Serie: Política compensatoria en educación: evaluación y análisis., vol. 2, Vargas M. y Castro M. (coordinadores), IPE-UNESCO-Conafe-OEI.

Makowski, Sara y Alejandro Saldaña (2006), Valoración de las acciones compensatorias desde las comunidades educativas. Serie: Política compensatoria en educación: evaluación y análisis. vol. 5, Vargas M. y Castro M. (coordinadores), IPE-UNESCO-Conafe-OEI.

Moreno y Shapiro (2003), *Compensatory education for disadvantaged mexican students: an impact evaluation using propensity score matching*, Banco Mundial, México.

Muñoz Izquierdo, Carlos (Coord.) (1996), *Evaluación del impacto y efectividad de costos del programa para abatir el rezago educativo. Segundo Informe*, Centro de Estudios Educativos, México.

Ortegón, E. Pacheco, J. Prieto, A. (2005), *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social: Chile.

Paqueo, Vicente y Gladis López (2003), *Suplí-side school improvement and the learning achievement of the poorest children in indigenous and rural schools: the case of PARE*, Banco Mundial, México.

Presidencia de la República (2006) *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*. México.

Vázquez López, José Jaime y otros (2003), *Evaluación prospectiva de los programas compensatorios 2002-2003*, BUAP, Puebla.

#### Sitios web consultados:

[www.conafe.edu.mx](http://www.conafe.edu.mx)

<http://www.coneval.gob.mx/coneval/evaluacion.html>

[www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

Leyes consultadas: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria



## ANEXO I

### Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)				

correspondiente. Cada entrega incorporará la información

<b>I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)</b>												
1.1 Nombre: <u>Teresa Bracho González</u>												
1.2 Cargo: <u>Profesor Investigador</u>												
1.3 Institución a la que pertenece: <u>Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C</u>												
1.4 Último grado de estudios: <u>Doctorado</u>												
1.5 Correo electrónico: <u>teresa.bracho@cide.edu</u>												
1.6 Teléfono (con lada): <u>(55) 57-27-98-23</u>												
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>0</td><td>7</td></tr></table> - <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>0</td><td>9</td></tr></table> - <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr></table>					0	7	0	9	2	0	0	7
0	7											
0	9											
2	0	0	7									

<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>								
2.1 Nombre del programa: <u>Acciones Compensatorias para abatir el rezago en la educación inicial y básica</u>								
2.2 Siglas: <u>(AC)</u>								
2.3 Dependencia coordinadora del programa: <u>Consejo Nacional de Fomento Educativo</u>								
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: <u>Unidad de Programas Compensatorios</u>								
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: _____								
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Dirección Técnica y Coordinación de Seguimiento y Monitoreo</u>								
2.6 Dirección de la página de internet del programa: <u>http:sft.conafe.edu.mx/upc</u>								
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: <u>Lucero Nava Bolaños</u>								
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa) <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>1</td><td>9</td><td>9</td><td>4</td></tr></table>					1	9	9	4
1	9	9	4					

<b>III. NORMATIVIDAD</b>																																																																																																																																										
3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)																																																																																																																																										
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación ò ò ò ò ò ..ò .. <input type="checkbox"/> Ley ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .. <input type="checkbox"/> Reglamento/norma ò ò ò ò ò ò ò .. <input checked="" type="checkbox"/> Decreto ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .. <input type="checkbox"/> Lineamientos ò ò ò ò ò ò ò ò ò ..ò .. <input checked="" type="checkbox"/> Manual de operación ò ò ò ò ò ò ..  <input type="checkbox"/> Memorias o Informes ò ò ò ò ò ò .. <input checked="" type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet <input type="checkbox"/> Otra: (especifique) _____ ò .. <input type="checkbox"/> Ninguna	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="2">D</th> <th colspan="2">d</th> <th colspan="2">-</th> <th colspan="2">m</th> <th colspan="2">m</th> <th colspan="2">-</th> <th colspan="4">fecha</th> </tr> <tr> <td>2</td><td>8</td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td>0</td><td>2</td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td> </tr> <tr> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td>1</td><td>9</td><td>8</td><td>2</td> </tr> <tr> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td>0</td><td>7</td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td> </tr> <tr> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td> <td></td><td></td> <td>-</td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>										D		d		-		m		m		-		fecha				2	8			-		0	2			-		2	0	0	7					-						-										-						-		1	9	8	2					-						-										-		0	7			-		2	0	0	6					-						-										-						-					
D		d		-		m		m		-		fecha																																																																																																																														
2	8			-		0	2			-		2	0	0	7																																																																																																																											
				-						-																																																																																																																																
				-						-		1	9	8	2																																																																																																																											
				-						-																																																																																																																																
				-		0	7			-		2	0	0	6																																																																																																																											
				-						-																																																																																																																																
				-						-																																																																																																																																

## IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

En las reglas de operación se señala que el fin es: %Coadyuvar a abatir el rezago educativo mediante el fortalecimiento de la oferta y la demanda+

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

En las reglas de operación se señala que el propósito es. %Contribuir a mejorar la calidad de educación inicial no escolarizada y básica (preescolar primaria y secundaria en su modalidad de telesecundaria) mediante las acciones compensatorias de infraestructura administrativa y educativa, dotación de material didáctico, capacitación y asesoría a madres padres de familia y docentes, y apoyos económicos a las asociaciones de padres de familia y fortalecimiento institucional+

## V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

<input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca	<input type="checkbox"/> Empleo
<input type="checkbox"/> Alimentación	<input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes
<input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.
<input type="checkbox"/> Cultura y recreación	<input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales
<input type="checkbox"/> Deporte	<input type="checkbox"/> Migración
<input type="checkbox"/> Derechos y justicia	<input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda
<input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial	<input type="checkbox"/> Salud
<input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada	<input type="checkbox"/> Seguridad social
<input type="checkbox"/> Desastres naturales	<input type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> Educación	(especifique): _____

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F; →

pase a la pregunta 6.2

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- |  |   |  |                                     |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes      | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos         | <input type="checkbox"/> Sinaloa    |
| <input type="checkbox"/> Baja California     | <input type="checkbox"/> Durango          | <input type="checkbox"/> Nayarit         | <input type="checkbox"/> Sonora     |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato       | <input type="checkbox"/> Nuevo León      | <input type="checkbox"/> Tabasco    |
| <input type="checkbox"/> Campeche            | <input type="checkbox"/> Guerrero         | <input type="checkbox"/> Oaxaca          | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas             | <input type="checkbox"/> Hidalgo          | <input type="checkbox"/> Puebla          | <input type="checkbox"/> Tlaxcala   |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua           | <input type="checkbox"/> Jalisco          | <input type="checkbox"/> Querétaro       | <input type="checkbox"/> Veracruz   |
| <input type="checkbox"/> Coahuila            | <input type="checkbox"/> México           | <input type="checkbox"/> Quintana Roo    | <input type="checkbox"/> Yucatán    |
| <input type="checkbox"/> Colima              | <input type="checkbox"/> Michoacán        | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas  |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F; →

pase a la pregunta 6.3

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- |  |   |  |                                     |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes      | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos         | <input type="checkbox"/> Sinaloa    |
| <input type="checkbox"/> Baja California     | <input type="checkbox"/> Durango          | <input type="checkbox"/> Nayarit         | <input type="checkbox"/> Sonora     |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato       | <input type="checkbox"/> Nuevo León      | <input type="checkbox"/> Tabasco    |
| <input type="checkbox"/> Campeche            | <input type="checkbox"/> Guerrero         | <input type="checkbox"/> Oaxaca          | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas             | <input type="checkbox"/> Hidalgo          | <input type="checkbox"/> Puebla          | <input type="checkbox"/> Tlaxcala   |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua           | <input type="checkbox"/> Jalisco          | <input type="checkbox"/> Querétaro       | <input type="checkbox"/> Veracruz   |
| <input type="checkbox"/> Coahuila            | <input type="checkbox"/> México           | <input type="checkbox"/> Quintana Roo    | <input type="checkbox"/> Yucatán    |
| <input type="checkbox"/> Colima              | <input type="checkbox"/> Michoacán        | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas  |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí  
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí  
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí  
 Especifique: \_\_\_escuelas\_\_\_\_\_
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural  
 Urbana  
 Ambas  
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta  
 Alta  
 Media  
 Baja  
 Muy baja  
 No especificadaG

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII  
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Índice de marginalidad por localidad, densidad escolar, indicadores educativos

## VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Población de zonas preferentemente rurales e indígenas, susceptible de ser beneficiada en: **Educación Inicial no Escolarizada:** madres, padres y personas que participan en el cuidado de niñas y niños de 0 a 4 años de edad. **Educación Preescolar:** alumnos, APFs y escuelas. **Educación Primaria:** alumnos, docentes, directivos, supervisores de zona, jefes de sector, APFs y escuelas. **Educación Secundaria:** alumnos y escuelas con los servicios de la modalidad de telesecundaria

## VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):<sup>26</sup>

2	2	5	2	1	1	6	8	3	4	.	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):<sup>27</sup>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS**

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores <input type="checkbox"/> Jóvenes <input type="checkbox"/> Niños <input type="checkbox"/> Discapacitados <input type="checkbox"/> Indígenas	<input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Migrantes <input checked="" type="checkbox"/> Otros Especifique: _____ niños y jóvenes, padres, madres y cuidadores de niños de 0 a 4 años <input type="checkbox"/> No aplica
---	---

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar ò ..01 Empresa u organización .....02 Escuela.....03 Unidad de salud ò .04 Territorio...05	Sí . 01 No ò . 02	Sí . 01 No ò . 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí. ò 01 No. ò 02	Sí . 01 No ò . 02 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 5px auto;">Pase a la pregunta 9.9</div>	Alimentaria ò . 01 Capacidades ò .02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No ò 02	Sí ò . 01 (especifique) No ò .02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	01	02	02	02	02	02	04	02	02	02
03										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

**X. APOYOS**

<sup>26</sup> El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.  
<sup>27</sup> Ibíd.



## Anexo II

### Objetivos Estratégicos de la Dependencia y Entidad

1. Lograr que todos los niños y jóvenes de las zonas más marginadas, se inscriban y permanezcan en los servicios educativos y posean los recursos, medios y prácticas educativas para mejorar la calidad de los resultados de sus aprendizajes.
2. Propiciar que los servicios educativos de las zonas más marginadas, posean los recursos, medios y prácticas educativas necesarios, para mejorar los resultados de sus aprendizajes.
3. Concertar la participación de los sectores público, privado y social, nacional e internacional, para obtener recursos que permitan un impulso a la educación con equidad y calidad.
4. Impulsar el desarrollo personal y profesional de las figuras educativas que se incorporan a los servicios educativos del Conafe.

---

**Anexo III**  
**Entrevistas y/o talleres realizados**  
**Reunión: 19 de septiembre 2007**

Participantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo:

- Lucero Nava Bolaños  
Titular de la Unidad de Programas Compensatorios
- Ana Maria Escourido Ramos  
Asesora de titular de la Unidad de Programas Compensatorios
- César Aréchiga Cureño  
Director Técnico y Coordinador de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad de Programas Compensatorios
- Rubén Sánchez López  
Subdirector de Información
- Mirna Vázquez Martínez  
Jefa de Departamento de Información
- Dolores Ramírez Vargas  
Encargada de la Dirección de Operación y Seguimiento
- Teresa Nateras Valdés  
Coordinadora de Indicadores de Gestión
- Rafaela Merecías Sánchez  
Subdirectora de Incentivos
- Gabriela Alcocer Martínez  
Directora de Educación Inicial
- Roberto Loya García  
Subdirección de Planeación y Proyectos Especiales
- Karla Romero Olvera  
Jefa del Departamento de Planeación, Diagnóstico y Evaluación
- Rafael Rendón Padilla  
Subdirector de Programas Educativos
- Marcia Patricia Sandoval Esparza  
Coordinadora de Fomento y Desarrollo Educativo
- José Carlos Flores Díaz  
Subdirector de Apoyo a la Información
- Citlali Tuero Montalvo  
Subdirectora de Fomento Educativo
- Jorge Méndez Vargas  
Subdirector de Presupuesto

Participantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C:

- Teresa Bracho González  
Coordinadora de la Evaluación
- Mariana Castro
- María Teresa Gutiérrez Cortés.
- Jimena Hernández Fernández



---

### **Taller: 27 de septiembre de 2007**

#### Participantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo:

- Ana María Escourido Ramos  
Asesora de la titular de la Unidad de Programas Compensatorios
- César Aréchiga Cureño  
Director Técnico y Coordinador de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad de Programas Compensatorios
- Roberto Loya García  
Subdirección de Planeación y Proyectos Especiales
- Karla Romero Olvera  
Jefa del Departamento de Planeación, Diagnóstico y Evaluación
- Rafaela Merecías Sánchez  
Subdirectora de Incentivos
- Teresa Nateras Valdés  
Coordinadora de Indicadores de Gestión
- Mirna Vázquez Martínez  
Jefa de Departamento de Información
- José Carlos Flores Díaz  
Subdirector de Apoyo a la Información
- Miguel Ángel Bernal
- Lina Claudia Flores Herrera
- Alonso Tejo y Sánchez
- Salvador Gutiérrez Andrade
- Gabriela Sánchez Vázquez

#### Participantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C:

- Mariana Castro
- María Teresa Gutiérrez Cortés.
- Jimena Hernández Fernández

### **Reunión: 15 de Octubre 2007**

#### Participantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo:

- César Aréchiga Cureño  
Director Técnico y Coordinador de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad de Programas Compensatorios
- Rafaela Merecías Sánchez  
Subdirectora de Incentivos

#### Participantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C:

- Mariana Castro
- María Teresa Gutiérrez Cortés

### **Taller: 17 de octubre**

#### Participantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo:

- Lucero Nava Bolaños

Titular de la Unidad de Programas Compensatorios

- César Aréchiga Cureño  
Director Técnico y Coordinador de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad de Programas Compensatorios
- Roberto Loya García  
Subdirección de Planeación y Proyectos Especiales
- Gabriela Alcocer Martínez  
Directora de Educación Inicial
- Teresa Nateras Valdés  
Coordinadora de Indicadores de Gestión
- Rafaela Merecías Sánchez  
Subdirectora de Incentivos
- Ma. del Carmen Ponce Romero  
Jefa de Departamento de Asesoría Técnica
- María del Rocío Juárez González  
Jefa de Departamento de Apoyo a la Administración Educativa Estatal
- Eric Díaz Melo  
Jefe de Departamento de Planeación

Participantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C:

- Mariana Castro
- Jimena Hernández Fernández

### **Taller: 22 de Octubre de 2007**

Participantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo:

- Pedro Cabrera Cabrera  
Jefe de Departamento Promoción de Contraloría Social
- Jesús Valle Hernández  
Jefe de Departamento de Financiamientos y Estímulos para la Asesoría Docente

Participantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C:

- Teresa Bracho González. Coordinadora de Evaluación
- Mariana Castro
- María Teresa Gutiérrez Cortés
- Jimena Hernández Fernández

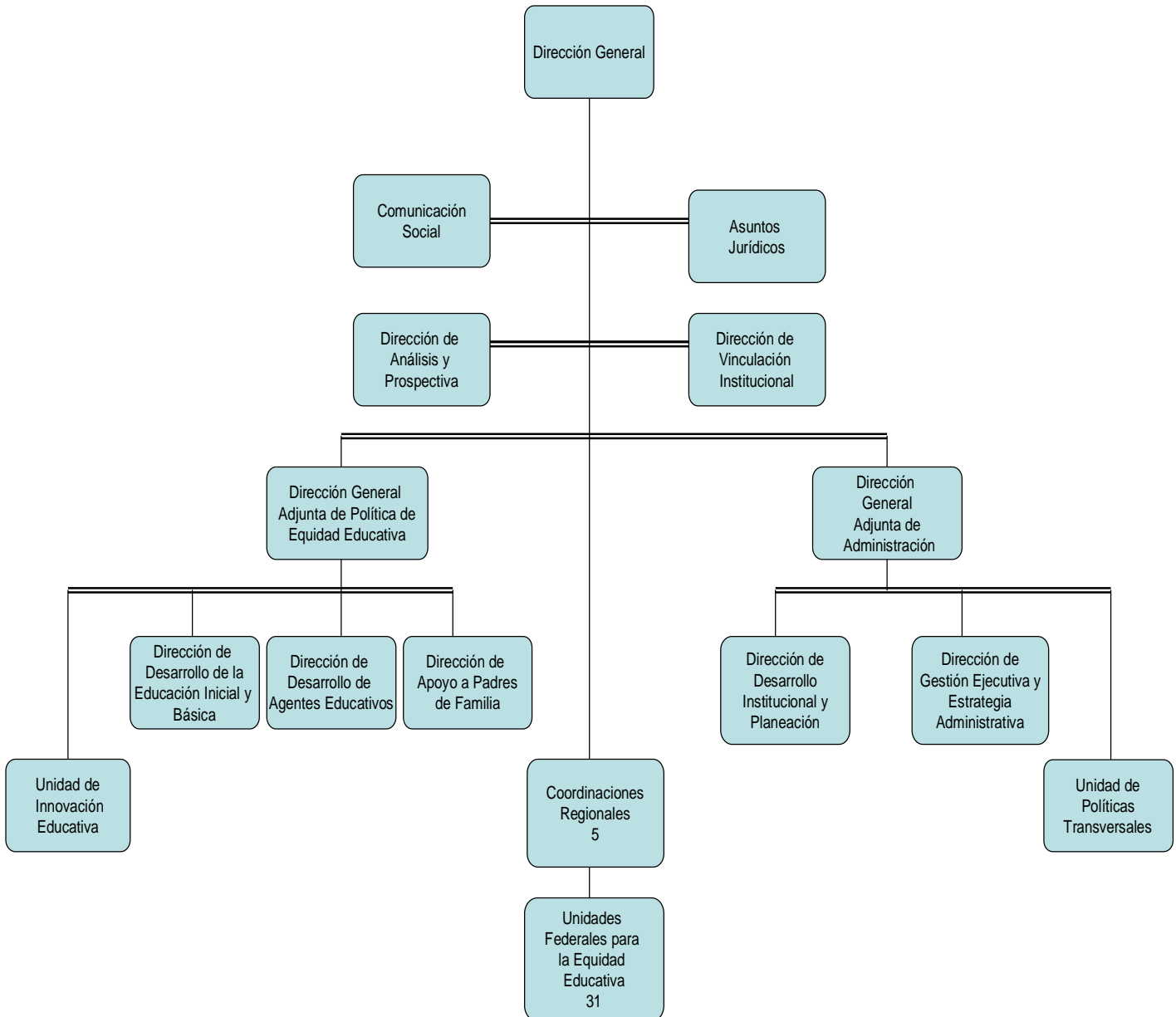
### **Entrevistas y recolección de información**

- C.P. César Arechiga. Dirección Técnica de UPC
- C.P. José Enrique Hernández Santoyo. Subdirección Financiera
- Rubén Sánchez López. Subdirector de Información de la UPC

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- Mtra. Maria Teresa Gutiérrez Cortés y Mtro. Armando Islas Delgadillo

## Anexo IV ORGANIGRAMA DEL CONAFE



La estructura con la que cuenta el programa para producir los componentes es la siguiente:



## Anexo V

### **Ampliación de la pregunta 46.**

En relación con los temas estudiados, la planeación ha sido la fase menos estudiada. De un total de seis estudios, sólo dos han revisado explícitamente el diseño del programa: Barocio (2003) y Vázquez (2003). De la fase de ejecución se ocupan ocho estudios; su objetivo principal ha sido verificar la realización de las acciones y valorar algunos efectos de los componentes en el funcionamiento de los centros escolares. De los logros se ocupan en total 13 estudios, la mayoría en términos de productos (cobertura y metas alcanzadas), otros incorporan además la percepción de beneficiarios sobre los logros (Muñoz, 1996, Loera, 2000, UPC, 2000, UV, 2003, Barocio, 2003, Comunitec, 2003 y SFP, 2005). Seis incluyen la valoración y análisis de los resultados de los programas compensatorios en los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal (CREFAL, 1999, UPC, 2000, DGE, 2000a, Barocio, 2003, Shapiro, 2003 y SFP, 2005), por último, se hicieron otros estudios para identificar los impactos de los programas en el mejoramiento del aprendizaje (Muñoz, 1996, Paqueo, 2003, Shapiro, 2003 y BUAP, 2004).

Por otra parte, los componentes más evaluados han sido en orden prioritario: capacitación (11), material didáctico (9), apoyo a la supervisión escolar (8), infraestructura-equipamiento de escuelas (3), fortalecimiento institucional (3).

Se pueden identificar tres periodos con dominancia diferencial en el tipo de análisis:

- a) En el primero se llevan a cabo estudios sobre la ejecución y los logros de los programas compensatorios; de estos últimos se analizan los productos pero también los resultados en términos de impacto. Además, se analiza la práctica educativa y las dimensiones y factores que influyen en la reprobación, la repetición y la deserción escolar.
- b) En el segundo periodo prácticamente no se realizan evaluaciones externas sobre los programas; destaca la continuación de la línea de evaluación del aprendizaje realizada por la Dirección General de Evaluación de la SEP y un estudio orientado a fundamentar una propuesta pedagógica y de reforma de la gestión de zonas y centros escolares.
- c) A partir de 2003, los estudios se concentran en la evaluación del programa en términos de acciones ejecutadas y metas alcanzadas (productos), pues responden directamente al nuevo ordenamiento fiscal de rendimiento anual de cuentas. No se realizan estudios sobre el diseño global de los programas, con excepción del estudio prospectivo que estuvo a cargo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Vázquez, 2003).

## Ampliación de la pregunta 95

De los estudios sobre satisfacción de beneficiarios destacan los siguientes resultados:

Respecto a la *infraestructura* hay estudios que señalan que estas acciones traen beneficios a las escuelas, aunque se señalan algunos problemas:

- En 23% de las escuelas de la muestra se recogieron opiniones desfavorables debido a la insuficiencia de los espacios (CEE, 1996).
- 23.33% de los beneficiarios entrevistados para el estudio de la UV (2003) señala que persisten las necesidades de infraestructura y 10.48% en el mobiliario y mantenimiento de los edificios.
- Los directores entrevistados en el marco del estudio SFP (2005) sólo identificaron la realización de 27 de las 67 acciones que debieron llevarse a cabo en las escuelas. Por otro lado, algunos docentes mencionaron casos de aulas construidas en el ciclo escolar 2003-2004 que aún no contaban con mobiliario escolar.

Respecto de la *suficiencia de los útiles escolares*, el estudio realizado por el CEE (Muñoz, 1996) reporta que en los ciclos escolares 1992-1993 a 1994-1995, 50 escuelas indígenas del universo del PARE obtuvieron cantidades de material menores a las necesarias; SFP (2005), por su parte, reporta que varios padres de familia tuvieron que comprar muchos útiles. Asimismo, señalan problemas específicos en la oportunidad de la entrega de los materiales: UV (2003) concluye, que sólo 75.9% de los niños los recibieron al inicio del ciclo escolar 2001-2002, mientras que la SFP (2005) señala que la cuarta parte de las escuelas los recibieron después del mes de diciembre. La SFP (2005) también informa que algunos padres y docentes señalan que los materiales que forman parte de los paquetes de útiles no son de buena calidad.

Respecto a los *auxiliares didácticos*, los estudios señalan que hay falta de oportunidad en la entrega de los recursos y apoyos: en promedio, los materiales estuvieron disponibles en las escuelas cuatro meses antes de terminar el ciclo escolar 1993-1994 (CEE, 1996). Otras dificultades son las siguientes:

“ Insuficiencia. La mitad de los docentes entrevistados señaló que no siempre cuentan con material suficiente para las clases (SFP, 2005).

“ La calidad: 65.3% de los maestros encuestados para el estudio UV (2003) consideran que los materiales que se entregan a los niños y a las escuelas de educación básica son buenos o muy buenos. En cambio, SFP (2005) reporta que algunos docentes señalan deficiencias en la calidad de los cuerpos geométricos, los rotafolios y los mapas, además de que algunos auxiliares no cuentan con instructivo para su uso.

Respecto del uso de los materiales, SFP (2005) reporta docentes que no utilizan

algunos de los auxiliares proporcionados por considerarlos complicados para los alumnos.

Respecto al componente de *capacitación y asesoría* al personal docente y directivo de educación primaria, el CEE (1996) reporta datos de educación indígena donde se muestra que, si bien hay una alta cobertura en la atención de supervisores, pues 98% de los encuestados declara haber recibido algún curso durante el periodo, este porcentaje baja en el caso del personal docente y de asesoría técnica:

~ 20% de los maestros indígenas y rurales afirmaron que recibieron algún tipo de orientación para usar el material didáctico.

~ 80% de los maestros recibió capacitación para utilizar los textos bilingües, pero sólo 20% reportó algún tipo de seguimiento sobre su uso y manejo.

Respecto a la percepción de los beneficiarios de los servicios de educación inicial hay tres estudios que abordan este aspecto: Universidad Veracruzana (2003), Educación para el Desarrollo Humano (2003), Barocio (2003) y Comunitec (2003). El primero de ellos (UV, 2003), con base en encuestas y grupos de discusión, señala que:

~ 50% de los promotores opinó que es muy bueno el material que reciben, 30.8% afirmó que está bien, y 19.2% dijo que es regular.

~ 65.4% de los promotores consideraron que los padres de familia se interesan *mucho* en los cursos que reciben; 53.8% mencionó que los padres, además, han modificado las pautas de conducta con sus hijos.

~ Los usuarios están satisfechos con la labor del promotor porque realiza visitas domiciliarias a padres de familia que aún no asisten a los cursos de capacitación+(p. 194).

EDH (2003) destaca que desde la percepción de las supervisoras y promotoras, *es muy claro que el impacto individual reflejado en la relación madre-hijo es fuerte*+(p. 236), ya que puede observarse un mejor trato y una mejor comunicación. En cuanto a los padres, *el impacto parece no ser tan fuerte*+(parecen involucrarse más que antes en la crianza de los niños); en el ámbito comunitario *parece ser muy débil y casi inexistente*+, ya que sólo se logra su participación en algunas campañas de recolección de basura y limpieza (p. 243).

Por su parte, Barocio (2003) recoge la valoración general que hacen las diferentes figuras involucradas, así como su percepción respecto del impacto de las acciones. Destacan las siguientes:

~ Las madres tienen una valoración positiva porque  *pueden ver claramente los resultados en sus hijos, en sí mismas y en su familia*+(p. 139).

~ Como parte de los cambios generados en las madres, el estudio señala que  *se observa una conceptualización diferente del niño pequeño, las madres verbalizan ideas como creatividad del niño,*

requiere atención o no reprimir al niño+.

“ Algunas Coordinadoras y Supervisoras mencionan que son pocos los cambios que se observan en las pautas de crianza a partir de la aplicación del Programa, debido a la dificultad de incidir en las mismas en el corto tiempo en que las madres asisten (80 horas)+(p. 137).

Por último, las principales conclusiones del estudio Comunitec (2003) sobre la percepción de los logros de este servicio fueron:

“ Las figuras operativas y los padres de familia señalan las bondades del programa; en general, lo califican como excelente y sólo algunos lo consideran bueno.

“ Los padres opinan que su asistencia a las sesiones ha generado cambios en su forma de tratar a los niños.

“ La percepción de los padres hacia el promotor y su trabajo es muy positiva, 97.5% de ellas percibe que el promotor se expresa claramente durante las sesiones y les brinda confianza durante ellas.

“ 65% de las madres declararon ser visitadas en su domicilio por el promotor, 17.5% por el supervisor de módulo y 12.5% por el coordinador de zona. 25% dijeron no ser visitadas (p. 118).

“ Se tiene la percepción de que el Comité Pro-Niñez no es fundamental en la ejecución del programa, debido a que frecuentemente se asume sólo como un requisito y se desconocen las funciones que debería tener.

### **Ampliación de la pregunta 98.**

Entre los hallazgos más importantes vale la pena destacar los siguientes:

La evaluación del CEE (Muñoz, 1996) señala que de manera general sólo los componentes de capacitación a maestros y apoyo a la supervisión han generado **efectos independientes+** y de **signo positivo+** en el aprovechamiento escolar (p. 45, **Síntesis ejecutiva+**); no obstante, esto puede significar que ambos componentes han sido más accesibles a las escuelas de zonas urbanas, en condiciones socioeconómicas más favorables.

Por su parte, el estudio de Paqueo (2003) destaca que:

“ La intervención del PARE no ha mejorado de manera significativa los puntajes obtenidos por los niños más pobres de escuelas indígenas; en contraste, aumentaron considerablemente los logros en el aprendizaje de los menos pobres.

“ En la muestra de escuelas rurales no indígenas, el PARE mejoró los logros en el aprendizaje de los niños más pobres y menos pobres, aunque el beneficio es menor en los primeros.

La conclusión general de este estudio es que las intervenciones compensatorias pueden



---

tener un efecto sustancial en los logros el aprendizaje de niños de escuelas indígenas y rurales de áreas pobres.

El estudio de Shapiro, 2003 aporta las siguientes conclusiones generales:

“ Los programas compensatorios reducen la desigualdad entre las habilidades globales de los alumnos de escuelas compensadas y no compensadas, tanto en primaria como en telesecundaria.

“ Se muestra mayor eficiencia relativa en la reducción de desigualdad en habilidades de matemáticas en primaria y de español en telesecundarias.

“ Las escuelas compensadas en primaria no tienen impacto significativo en los aprendizajes de español.

“ Se reducen las desigualdades respecto de las habilidades entre los estudiantes indígenas y los no indígenas en condiciones similares, pero tal efecto desaparece en grupos más marginados.

Otro de los estudios (BUAP, 2004) concluye que los programas compensatorios tienen impacto sobre el aprovechamiento escolar o el aprendizaje de los alumnos de educación primaria. Se afirma que al momento de considerar los componentes de los programas compensatorios no se encontró evidencia estadísticamente significativa respecto de su impacto a nivel desagregado y sólo resultó significativo el componente de Redes, aunque en un sentido contrario al esperado+ (p. 210). También corrobora el efecto negativo de altos índices de marginalidad sobre el desempeño escolar, lo que intensifica el círculo de la pobreza.

## Anexo VI: Instrumentos de recolección de información

NO APLICA

**Anexo VII: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico**

**NO APLICA**

## Anexo VIII. Propuesta de Matriz de Indicadores

### Matriz elaborada por el Conafe

**OBJETIVO DEL EJE DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PND:**

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

**OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL, ESPECIAL O REGIONAL:**

**Objetivos Sectoriales:**

**Objetivo 1.** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

**Objetivo 2.** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

**Objetivo 3.** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

**Objetivo 6.** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:**

Lograr que todos los niños y jóvenes de las comunidades de zonas marginadas, se inscriban y permanezcan en servicios educativos y posean los recursos, medios y prácticas educativas para mejorar la calidad de los resultados de sus aprendizajes.

Favorecer que los servicios educativos de zonas marginadas posean los medios y apliquen las prácticas educativas necesarias para que sus alumnos mejoren notoriamente los resultados de sus aprendizajes.

Concertar la participación de los sectores público, privado y social, nacional e internacional, para obtener recursos que permitan un impulso a la educación con equidad y calidad.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**

L6W CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE	SUPUESTOS
-------------------	-------------	-----------	-----------

V

	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<b>FIN:</b> Contribuir a la equidad educativa de niñas, niños y jóvenes del país	<b>F1.</b> Brecha en el logro académico	<b>F1.</b> ( Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba de ENLACE en el año n) - (Porcentaje de alumnos de escuelas beneficiadas con un logro académico al menos elemental en la Prueba de ENLACE en el año n)	Trienal	ENLACE	La comunidad valora y promueve la importancia de la educación inicial no escolarizada y básica
<b>PROPÓSITO:</b> Niños y jóvenes de sectores vulnerables mejoran el acceso y la permanencia en la educación inicial no escolarizada y básica	<b>P1.</b> Porcentaje de alumnos que están al menos en nivel de logro elemental	<b>P1.</b> (Alumnos escuelas compensadas que están en el nivel al menos elemental en la Prueba Enlace /Alumnos de escuelas compensadas evaluados con la prueba Enlace) x100	Anual	ENLACE	Los recursos del programa se encuentran disponibles oportunamente
	<b>P2.</b> Tasa de reprobación	<b>P2.</b> Alumnos reprobados de las escuelas compensadas /Alumnos inscritos de las escuelas compensadas al final del ciclo escolar	Anual	Estadística 911. Informe del universo de atención de CONAFE	Niños y niñas cuenten con otros apoyos necesarios (salud, transporte, alimentación, etc)
	<b>P3.</b> Tasa de deserción	<b>P3.</b> Desertores totales de las escuelas compensadas en el año n/Matricula total de las escuelas compensadas en el año n	Anual	Idem.	
	<b>P4.</b> Porcentaje de	<b>P4.</b> (Número de localidades con servicios de educación	Anual	Informe del universo de atención de	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
	cobertura de educación inicial en zonas marginadas  <b>P5.</b> Porcentaje de Escuelas Atendidas	inicial/Número de localidades elegibles) x 100  <b>P5.</b> (Número de escuelas de educación básica atendidas/Número de escuelas de educación básica programadas)x100	Anual	CONAFE  Idem		
<b>COMPONENTES:</b>						
1. Infraestructura, equipamiento y material educativo mejorado	<b>1a</b> Porcentaje de cobertura de algún insumo en educación básica	<b>1a</b> (Escuelas de educación básica atendidas con al menos un insumo/Escuelas de educación básica programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	Condiciones climáticas permiten la ejecución del componente	Las UCE y UCEI cumplen con sus responsabilidades y obligaciones respecto al programa
	<b>1b</b> Porcentaje de servicios de educación inicial que reciben materiales	<b>1b</b> (Materiales didácticos y papelería de apoyo a sesiones entregados / Materiales didácticos y papelería de apoyo a sesiones programados a entregar) x 100	Anual	Idem		

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2. Práctica pedagógica fortalecida	2a Porcentaje de docentes y promotores capacitados o formados	2a (Docentes y promotores capacitados o formados / Total de docentes y promotores programadas a capacitarse o formarse) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	Profesores y promotores interesados en formarse y aplican los conocimientos aprendidos Las SEPE's facilitan el apoyo del personal para las actividades del programa
3. Madres y Padres formados para mejorar el proceso educativo	3a Porcentaje de padres y madres formados	3a (Número de madres y padres capacitados o formados/ Número de madres y padres programados para capacitarlos o formarlos)x100	Anual	Padrón de localidades beneficiadas. Conafe	Familia comprometida con la educación de niñas y niños
ACTIVIDADES:					
Actividades del Componente 1					

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.1 Construir, rehabilitar y equipar escuelas	<b>1.1a</b> Porcentaje de espacios educativos construidos o rehabilitados	<b>1.1a</b> (Espacios Educativos Construidos o rehabilitados/ Espacios Educativos Construidos o rehabilitados Programados) x 100	Anual	Reporte final de metas alcanzadas y presupuesto ejercido del programa general de obras. Conafe	Hay participantes para que los procesos de licitación se realicen en tiempo y forma  Que existan los recursos estatales y locales disponibles para la distribución de los productos
	<b>1.1b</b> Porcentaje de lotes de mobiliario entregados	<b>1.1b</b> (Lotes de mobiliario entregados/Lotes de mobiliario programados) x 100	Anual	Reporte final de metas alcanzadas y presupuesto ejercido del programa de equipamiento. Conafe	
1.2 Dotar recursos didácticos para el proceso educativo	<b>1.2a</b> Porcentaje de paquetes didácticos distribuidos a escuelas de educación básica	<b>1.2a</b> (Paquete de material didáctico distribuido a escuelas de educación básica/ Paquetes de material didáctico programados para escuelas de educación básica) x 100	Anual	Matriz de distribución. Conafe	
	<b>1.2b</b> Porcentaje de servicios de educación inicial con material educativo distribuido	<b>1.2b</b> Servicios de educación inicial con material educativo distribuidos / Servicios de educación inicial con material educativo programado a distribuir) x 100	Anual	Informe de distribución de materiales didácticos	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.3 Dotar útiles escolares a los alumnos y alumnas de educación básica	1.3 Porcentaje de alumnos beneficiados con útiles escolares	1.3 (Alumnos y alumnas beneficiados con útiles escolares/Alumnos y alumnas programados) x 100	Anual	Informe Final de Distribución de Útiles Escolares. Conafe	
<b>Actividades del Componente 2</b>					
2.1 Capacitar a involucrados en la gestión educativa	2.1 Porcentaje de figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas	2.1 (Figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas / Figuras relacionadas con la gestión educativa programadas) x 100	Anual	Reporte de metas. Conafe Plan de Gestión. Conafe	No se detectó supuesto importante o están incluidos a nivel de componentes o propósito
2.2 Formar a las figuras de la cadena operativa de educación inicial	2.2 Porcentaje de figuras de la cadena operativa formadas	2.2 (Figuras de la cadena operativa formadas / Figuras de la cadena operativa programadas) x 100	Anual	Seguimiento de metas y reportes de formación. Conafe	No se detectó supuesto importante o están incluidos a nivel de componentes o propósito
2.3 Entregar incentivos para docentes, supervisores y jefes de sector	2.3 Porcentaje de incentivos entregados a figuras educativas	2.3 Total de incentivos entregados a figuras operativas / total de incentivos para figuras operativas programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	El proceso de selección de beneficiados con los incentivos se da de forma transparente e informada
<b>Actividades del Componente 3</b>					
3.1 Capacitar a padres, madres de familia y cuidadores en educación inicial	3.1 Padres, madres de familia y cuidadores capacitados	3.1 (Padres, madres de familia y cuidadores capacitados/Padres, madres de familia y cuidadores programados a atender) x 100	Anual	Reporte de seguimiento de metas. Conafe	Padres participen en el programa y apliquen lo aprendido

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.2 Capacitar a las Asociaciones de Padres de Familia (APF)	3.2 Porcentaje de Asociaciones de Padres de Familia capacitadas	3.2 (Asociaciones de Padres de Familia capacitadas/Asociaciones de Padres de Familia programadas a capacitar) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	El asesor comunitario exista y cumpla su rol de apoyo a la APF
3.3 Entregar apoyos económicos a las escuelas de educación básica a través de las APF	3.3 Porcentaje de escuelas apoyadas a través de las APF	3.3 (Escuelas apoyadas a través de las APF / Escuelas programadas con apoyos) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	Las APF administran eficazmente los recursos para la escuela

## Matriz propuesta por el CIDE Matriz de Indicadores 2008

**OBJETIVO DEL EJE DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PND:**

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

**OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL, ESPECIAL O REGIONAL:**

**Objetivos Sectoriales:**

**Objetivo 1.** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

**Objetivo 2.** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

**Objetivo 3.** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

**Objetivo 6.** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:**

Lograr que todos los niños y jóvenes de las comunidades de zonas marginadas, se inscriban y permanezcan en servicios educativos y posean los recursos, medios y prácticas educativas para mejorar la calidad de los resultados de sus aprendizajes.

Favorecer que los servicios educativos de zonas marginadas posean los medios y apliquen las prácticas educativas necesarias para que sus alumnos mejoren notoriamente los resultados de sus aprendizajes.

Concertar la participación de los sectores público, privado y social, nacional e internacional, para obtener recursos que permitan un impulso a la educación con equidad y calidad.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**

L6W CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE	SUPUESTOS
-------------------	-------------	-----------	-----------

V

	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<b>FIN:</b> Contribuir a la equidad educativa de niñas, niños y jóvenes del país	<b>F1</b> Brecha en el logro académico	<b>F1</b> ( Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba de ENLACE en el año n) - (Porcentaje de alumnos de escuelas beneficiadas con un logro académico al menos elemental en la Prueba de ENLACE en el año n)	Trienal	Resultados de la prueba ENLACE	
<b>PROPÓSITO:</b> Niños y jóvenes de sectores vulnerables reciben educación inicial no escolarizada y mejoran el acceso y permanencia en la educación básica	<b>P1</b> Porcentaje de cobertura de educación inicial en zonas marginadas	<b>P1</b> (Número de localidades con servicios de educación inicial/Número de localidades elegibles) x 100	Anual	Informe del universo de atención de CONAFE	La comunidad valora y promueve la importancia de la educación inicial no escolarizada y básica
	<b>P2</b> Porcentaje de alumnos de escuelas beneficiadas que están al menos en nivel de logro elemental	<b>P2</b> (Alumnos de escuelas beneficiadas que están en el nivel al menos elemental en la Prueba Enlace /Alumnos de escuelas beneficiadas evaluados con la prueba Enlace) x100	Anual	Resultados de la prueba ENLACE	Alumnos cuentan con otros apoyos necesarios (salud, transporte, alimentación, etc.)
	<b>P3</b> Porcentaje de reprobación en las escuelas compensadas	<b>P3</b> (Alumnos reprobados de las escuelas beneficiadas/Alumnos de las escuelas beneficiadas al final del ciclo escolar) x 100	Anual	Estadística 911 de inicio y fin de curso. Informe del universo de atención de CONAFE	
	<b>P4.</b> Porcentaje	<b>P4</b> (Total de alumnos de	Anual	Estadística 911	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	de deserción en las escuelas compensadas	las escuelas compensadas al final del ciclo / Total de alumnos de las escuelas compensadas al inicio del ciclo) x 100		de inicio y fin de curso. Informe del universo de atención de CONAFE	
	<b>P5</b> Porcentaje de Escuelas Atendidas	<b>P5</b> (Número de escuelas de educación básica atendidas/Número de escuelas de educación básica programadas)x100	Anual	Estadística 911 de inicio y fin de curso. Informe del universo de atención de CONAFE	
<b>COMPONENTES:</b>					
1. Infraestructura, equipamiento y material educativo mejorado	<b>1a</b> Porcentaje de servicios de educación inicial que reciben materiales	<b>1a</b> (Servicios de educación inicial con paquetes de materiales didácticos y útiles entregados / Servicios de educación inicial con paquetes de materiales didácticos y útiles programados) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	Las UCE y UCEI cumplen con sus responsabilidades y obligaciones respecto al programa
	<b>1b</b> Porcentaje de escuelas atendidas con algún insumo en educación básica	<b>1b</b> (Escuelas de educación básica atendidas con al menos un insumo/Escuelas de educación básica programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2. Gestión del proceso educativo mejorada	2a Porcentaje de promotores formados	2a (Promotores formados / Total promotores programados) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	Profesores y promotores aplican los conocimientos aprendidos  Las SEPE's facilitan la participación del personal para las actividades de capacitación del programa  La familia aplica lo aprendido en las capacitaciones
	2b Porcentaje de figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas	2b (Figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas / Figuras relacionadas con la gestión educativa programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	
	2c Porcentaje de docentes capacitados	2c (Docentes capacitados / Total de docentes programados a capacitar) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	
3. Madres y padres de familia formados en el proceso educativo	3a Porcentaje de padres y madres formados	3a (Número de madres y padres formados/ Número de madres y padres programados)x100	Anual	Padrón de localidades beneficiadas. Conafe	
	3b Porcentaje de asociaciones de padres de familia capacitadas	3b (Asociaciones de padres de familia capacitadas/ Asociaciones de padres de familia programadas ) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	
ACTIVIDADES:					
Actividades del Componente 1					

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.4 Construir, rehabilitar y equipar escuelas	<b>1.1a</b> Porcentaje de espacios educativos construidos	<b>1.1a</b> (Espacios educativos construidos/ Espacios educativos programados a construir) x 100	Anual	Reporte final de metas alcanzadas y presupuesto ejercido del programa general de obras. Conafe	Los procesos de licitación se realizan en tiempo y forma  Existen los recursos estatales y locales disponibles para la distribución de los productos
	<b>1.1b</b> Porcentaje de lotes de mobiliario entregados	<b>1.1b</b> (Lotes de mobiliario entregados/Lotes de mobiliario programados) x 100	Anual	Reporte final de metas alcanzadas y presupuesto ejercido del programa general de obras. Conafe	
1.5 Dotar recursos didácticos para el proceso educativo	<b>1.2a</b> Porcentaje de material educativo para educación inicial distribuido	<b>1.2a</b> (Materiales didácticos para las sesiones entregados/ Materiales didácticos programados) x 100	Anual	Matriz de distribución. Conafe	
	<b>1.2b</b> Porcentaje de paquetes didácticos distribuidos a escuelas de educación básica	<b>1.2b</b> (Paquete de material didáctico distribuido a escuelas de educación básica/ Paquetes de material didáctico programados para escuelas de educación básica) x 100	Anual	Informe de distribución de materiales didácticos	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.6 Dotar útiles escolares a los alumnos y alumnas de educación básica	1.3 Porcentaje de alumnos beneficiados con útiles escolares	1.3 (Alumnos beneficiados con útiles escolares/Alumnos programados) x 100	Anual	Informe Final de Distribución de Útiles Escolares. Conafe	
<b>Actividades del Componente 2</b>					
2.4 Formar a las figuras de la cadena operativa de educación inicial	2.1 Porcentaje de acciones de capacitación a la cadena operativa	2.1 (Acciones de capacitación realizadas/Acciones de capacitación programadas) x 100	Anual	Seguimiento de metas y reportes de formación. Conafe	Padres participan en el programa y aplican lo aprendido  Se cuenta con suficientes asesores comunitarios y cumplen con su rol de apoyo a las APF
2.5 Capacitar a involucrados en la gestión educativa	2.2 Porcentaje de acciones de capacitación para las figuras relacionadas con la gestión educativa	2.2 (Acciones de capacitación realizadas para las figuras de la gestión educativa/Acciones programadas) x 100	Anual	Reporte de metas. Conafe Plan de Gestión. Conafe	Las APF administran eficazmente los recursos para la escuela
2.6 Actualizar y capacitar a docentes y directivos de escuelas primarias	2.3 Porcentaje de acciones de actualización y capacitación generadas	2.3 (Acciones de actualización y capacitación / Acciones actualización y capacitación programadas) x 100	Semestral	Informe del Universo de Atención. Conafe	
2.7 Entregar incentivos para docentes, supervisores y jefes de sector	2.4 Porcentaje de incentivos entregados a figuras educativas	2.4 Total de incentivos entregados a figuras operativas / total de incentivos para figuras operativas programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	
<b>Actividades del Componente 3</b>					



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.4 Capacitar a padres, madres de familia en educación inicial	3.1 Padres, madres de familia y capacitados	3.1 (Sesiones de educación inicial realizadas/Sesiones programadas) x 100	Anual	Reporte de seguimiento de metas. Conafe	
3.5 Capacitar a las Asociaciones de Padres de Familia (APF)	3.2 Porcentaje de acciones de capacitación a las APF	3.2 (Acciones de capacitación a las APF /APF programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	
3.6 Entregar apoyos económicos a las escuelas de educación básica a través de las APF	3.3 Porcentaje de escuelas apoyadas a través de las APF	3.3 (Escuelas apoyadas a través de las APF /Escuelas programadas) x 100	Anual	Informe del Universo de Atención. Conafe	

**Anexo IX. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores**

**NO APLICA**

**Anexo X. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo**

**NO APLICA**

**Anexo XI. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa,  
componentes y/o atributos 2006-2007**

Estadística del Programa Acciones compensatorias para abatir el rezago en educación inicial y básica

**Cuadro 1. Cobertura Anual del Programa Acciones Compensatorias para abatir el rezago en educación inicial y básica  
Ciclo escolar 2006-2007 (no. de escuelas)**

	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP)x 100	Eficiencia de Cobertura (PA/PO)x 100
AGUASCALIENTES	1113	786	304	27.31	38.68
BAJA CALIFORNIA	2155	1161	656	30.44	56.50
BAJA CALIFORNIA SUR	567	397	212	37.39	53.40
CAMPECHE	1246	1006	595	47.75	59.15
COAHUILA	2628	1615	767	29.19	47.49
COLIMA	675	431	226	33.48	52.44
CHIAPAS	11761	10787	8224	69.93	76.24
CHIHUAHUA	4004	2863	1594	39.81	55.68
DURANGO	3645	3060	2164	59.37	70.72
GUANAJUATO	8181	7026	3601	44.02	51.25
GUERRERO	7514	6529	4890	65.08	74.90
HIDALGO	4789	4271	3509	73.27	82.16
JALISCO	8587	6239	3301	38.44	52.91
MÉXICO	11997	8438	3423	28.53	40.57
MICHOACAN	7624	6443	4559	59.80	70.76
MORELOS	1511	985	362	23.96	36.75
NAYARIT	1908	1590	841	44.08	52.89
NUEVO LEON	3923	2520	1296	33.04	51.43
OAXACA	9603	8402	6059	63.09	72.11
PUEBLA	8221	6903	4941	60.10	71.58
QUERETARO	1891	1551	926	48.97	59.70
QUINTANA ROO	1183	876	514	43.45	58.68
SAN LUIS POTOSÍ	5808	5172	3787	65.20	73.22
SINALOA	3965	3155	1765	44.51	55.94
SONORA	2837	1976	1222	43.07	61.84
TABASCO	3800	3386	2086	54.89	61.61
TAMAULIPAS	3515	2484	1325	37.70	53.34
TLAXCALA	1151	792	361	31.36	45.58
VERACRUZ	15980	13844	8292	51.89	59.90
YUCATÁN	1957	1329	1112	56.82	83.67
ZACATECAS	3956	3570	2428	61.38	68.01
<b>TOTAL</b>	<b>119,587</b>	<b>67,864</b>	<b>75342</b>	<b>63.00</b>	<b>111.02</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de Información de la Unidad de Programas Compensatorios.

**Cuadro 2. Porcentaje de participación de escuelas atendidas con Apoyo a la Educación Básica según Entidad Federativa Ciclo escolar 2006-2007**

Entidad	% de participación	Entidad	% de participación	Entidad	% de participación	Entidad	% de participación
Aguascalientes	0.4	Durango	2.87	Nayarit	1.12	Sonora	1.62
Baja California	0.87	Guanajuato	4.78	Nuevo León	1.72	Tabasco	2.77
Baja California Sur	0.28	Guerrero	6.49	Oaxaca	8.04	Tamaulipas	1.76
Campeche	0.79	Hidalgo	4.66	Puebla	6.56	Tlaxcala	0.48
Coahuila	1.02	Jalisco	4.38	Querétaro	1.23	Veracruz	11.01
Colima	0.3	México	4.54	Quintana Roo	0.68	Yucatán	1.48
Chiapas	10.92	Michoacán	6.05	San Luis Potosí	5.03	Zacatecas	3.22
Chihuahua	2.12	Morelos	0.48	Sinaloa	2.34	TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de Información de la Unidad de Programas Compensatorios.

**Cuadro 3. Porcentaje de participación de Escuelas atendidas con Apoyo a la Educación Básica según nivel**

Nivel educativo	% de atención
Preescolar	26.94
Primaria	67.79
Secundaria	5.27

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de Información de la Unidad de Programas Compensatorios.

#### **Cuadro 4. Porcentaje de escuelas atendidas según condición Rural/Urbana**

Ubicación de las escuelas	% de atención
Sin Clasificación	0.80
Urbanas	15.84
Rurales	83.36

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de Información de la Unidad de Programas Compensatorios

**Cuadro 5. Porcentaje de Escuelas atendidas con Apoyo a la Educación Básica según nivel educativo y tipo de compensación**

Nivel Educativo	% de escuelas con paquete didáctico	% de escuelas con docentes capacitados	% de escuelas con Apoyo a la Gestión Escolar	% de escuelas con capacitación para la Gestión Escolar
Preescolar	13.14	0	19.49	19.37
Primaria	19.08	14.92	39.69	51.61
Secundaria	4.64	0	0	0
Total*	36.87	14.92	59.06	71.10

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de Información de la Unidad de Programas Compensatorios.

\*Expresa el porcentaje de participación del tipo de compensación en relación con el universo de atención

**Cuadro 6. Porcentaje de Escuelas atendidas con Apoyo a la Educación Básica según nivel educativo y tipo de compensación Cont.**

Nivel Educativo	% de escuelas con aulas construidas	% de escuelas con letrinas construidas	% de escuelas con servicios sanitarios construidos	% de escuelas con espacios técnicos construidos	% de escuelas con talleres construidos	% de escuelas con otras construcciones
Preescolar	0.40	0.09	0.24	0.02	0	0.29
Primaria	0.40	0.05	0.23	0.01	0	0.25
Secundaria	0.33	0.01	0.09	0	0.01	0.15
Total *	1.13	0.15	0.56	0.04	0.01	0.69

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Subdirección de Información de la Unidad de Programas Compensatorios.

\* Expresa el porcentaje de participación del tipo de compensación en relación con el universo de atención